
Miguel Ángel Caballero Sánchez*

**INTRODUCCIÓN A
SANTA MARÍA DEL PUERTO.
ENSAYO HISTÓRICO DOCUMENTADO.
1ª PARTE. EL TEMPLO PRIMITIVO **
ESTUDIO INÉDITO DE HIPÓLITO SANCHO DE SOPRANIS.**

**INTRODUCTION TO
SANTA MARÍA DEL PUERTO.
A DOCUMENTED HISTORICAL ESSAY.
FIRST PART. THE PRIMITIVE TEMPLE
AN UNPUBLISHED STUDY BY HIPÓLITO SANCHO DE SOPRANIS**

En este año, el 17 de agosto, se han cumplido cincuenta años del fallecimiento del historiador Hipólito Sancho de Sopranis, hecho que no puede ser pasado por alto por la significación que el personaje ha tenido en el campo de la investigación histórica en el ámbito de la provincia de Cádiz, y en especial para Jerez de la Frontera, Cádiz y El Puerto de Santa María.

Hipólito Sancho es conocido, sobre todo, por su *Historia del Puerto de Santa María, desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año mil ochocientos. Ensayo de una síntesis*¹ publicado en 1943. La falta de calidad del soporte físico de la primera edición de la Historia de El Puerto y el interés despertado por el público en general tras la celebración del centenario del nacimiento del Sr. Sancho, 1993, hicieron que los libros se hayan convertido en ejemplares de difícil obtención, para algunos un mero objeto de colección, localizables, a duras penas, en librerías de segunda mano. El valor historiográfico del ensayo mereció una reedición comentada en el año 2007 por la Universidad de Cádiz².

* Licenciado en Historia. Técnico del Centro Municipal del Patrimonio Histórico. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. Correo electrónico: miguelangel.caballerosanchez@elpuertode-santamaria.es

** Esta copia mecanografiada está firmada como Hipólito R. Sancho de Melgar. Hemos de comentar que Hipólito Sancho publicaba sus trabajos bajo diferentes firmas, entre ellas Sancho de Sopranis, Sancho Mayi o, como en este caso, Sancho de Melgar.

Fechas de recepción y aceptación del estudio: 27-X-2014 y 12-XII-2014.

1 Sancho de Sopranis, H. (1943)

2 Sancho de Sopranis, H. (1943). Reedición de 2007.

La obra de don Hipólito ha sido reconocida por un importante número de investigadores. Sus artículos y libros han sido y siguen siendo referenciados en multitud de ocasiones en trabajos de investigación histórica. Esto, en parte, motivado por la amplitud de su bibliografía. Fernando Toscano Puelles³, quien le dedicó años al estudio y localización de la obra del Sr. Sancho, cataloga 461 trabajos, de los cuales se publicaron 427, otros 11 son dados como de probable publicación, 2 atribuciones y 21 inéditos; entre los cuales no se encuentra el estudio que aquí presentamos.

La memoria de un historiador, en este caso de Hipólito Sancho, prolífico como pocos, se homenajea precisamente dando a conocer su obra, como hasta ahora se ha venido haciendo y, si es posible, incrementando su bibliografía conocida con la publicación de un trabajo inédito, como ahora se hace a través de las páginas de esta revista.

El texto en cuestión es una copia mecanografiada del manuscrito original de Hipólito Sancho realizada, en los años treinta del siglo pasado, por José Moresco Ramírez, jefe de escritorio de las Bodegas de Moreno de Mora, y entregado a D. Luis Suárez Rodríguez. Años después, una copia del escrito, conservado en el seno de la familia Suárez, es entregada para su estudio y difusión al Centro Municipal del Patrimonio Histórico por D. Luis Suárez Ávila. Gracias a ello, a esta cesión, actualmente tenemos la suerte de poder verlo publicado. Algo que nunca podría haberse imaginado D. Hipólito, pero que sin duda le habría satisfecho. Cualquier investigador siente la necesidad de que sus conclusiones sean conocidas por colegas e interesados, que sus temas de investigación susciten interés, debate, y que permitan, a un tiempo, el avance del conocimiento histórico de unos hechos concretos y de la Historia en general.

En la portada del ensayo, el autor nos ofrece la fecha de comienzo del mismo: 20 de marzo de 1933, recién cumplidos los 40 años; así como con un reflejo de su carácter profundamente religioso, al pedir unas plegarias, por él, al lector. Probablemente su profunda religiosidad le llevó en muchas ocasiones a tratar temas vinculados a instituciones, edificios, e imágenes de culto relacionados con la religión católica. En este caso, la obra que tratamos no es ajena a este sentir: *Santa María del Puerto. Ensayo histórico documentado (1ª Parte). El Templo Primitivo*, en clara referencia a los orígenes de la Iglesia Mayor Prioral, otra de sus pasiones investigadoras, como edificio de gran relevancia e influencia en la zona.

³ Toscano Puelles, F. (1993)

El título de la obra muestra otra de sus preocupaciones permanentes: abordar la historia de la ciudad de El Puerto, como haría años más tarde en 1943⁴. Pretende escribir en partes, y esta es la primera de las que tuviera en mente o al menos la que nos ha llegado, una gran obra dedicada a “Santa María del Puerto”, nombre dado a la ciudad en época alfonsí, recogiendo aquellos elementos o aspectos que en un primer momento le caracterizarían. Para ello trata, en principio, el origen del templo cristiano de nueva planta más antiguo de la ciudad y las circunstancias de su construcción y el significado para El Puerto de Santa María.

El ensayo del templo primitivo, la Iglesia Mayor Prioral, como reconoce Hipólito Sancho, lo había tratado con anterioridad en varias ocasiones: en *Revista Portuense*, periódico local, en varias entregas entre los días 9 al 12 de septiembre de 1923, y en su libro “*El Puerto en el Descubrimiento de América*”, publicado en 1926; pero no con la profundidad que lo hace en este texto inédito. Documentalmente avanza la hipótesis, muy interesante, de un posible inicio de las obras de construcción de la Iglesia Mayor en el siglo XIV, aunque piensa que hubo un impulso especial en el desarrollo de las obras en la segunda mitad del siglo XV.

En este artículo el autor muestra, a través de sus dotes intuitivas, observación y conocimientos artísticos e históricos, una idea formal de la que podría haber sido la arquitectura de la Iglesia Mayor Prioral entre los siglos XIV–XVI: una imagen muy distinta de la que adquirió tras el derrumbe de 1637 y su reconstrucción, que es la que actualmente contemplamos. Hipólito Sancho da las claves para reinterpretar la iglesia medieval a través de una serie de elementos conservados en el interior y el exterior del edificio. Lleva a cabo un trabajo exhaustivo de comparación, tanto del periodo en el que se construye como de los arquitectos que en ella intervinieron, entre el conjunto arquitectónico de la Prioral y otros de poblaciones más o menos cercanas, como son las iglesias tardogóticas de Jerez de la Frontera, Arcos de la Frontera y Carmona.

Con sus trabajos e investigaciones, la memoria de Hipólito Sancho ha trascendido a lo largo del tiempo. Sus conclusiones con respecto a la imagen gótica primitiva de la Iglesia Mayor Prioral no difieren en mucho de las planteadas en trabajos de investigación publicados recientemente⁶, en las que sus premisas han sido al menos tenidas en cuenta. Además se cumple con el deseo, en parte, del autor de:

⁴ Sancho de Sopranis, H. (1943)

⁵ Sancho, H. y Barris, R. (1926)

⁶ VV. AA (2010)

“por el momento baste con lo hecho, que día llegará, en que este ensayo se rehaga cumplidamente como capítulo interesante que será de la historia documentada de Santa María del Puerto”⁷

Esto, que expresara en el año 1923 en relación a sus trabajos publicados en *Revista Portuense*, lo desarrolló, aunque por desgracia no sabemos hasta qué punto. Lo que tenemos son setenta y cinco folios mecanografiados divididos en tres capítulos, de un valor historiográfico indudable, que quedan recogidos en estas páginas de *Revista de Historia de El Puerto*.

Referencias bibliográficas

- SANCHO, Hipólito y BARRIS, Rafael (1926): *El Puerto de Santa María en el descubrimiento de América*, Cádiz, Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes.
- SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito (1943): *El Puerto de Santa María desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año mil ochocientos. Ensayo de una síntesis*. Cádiz, Ed. Escelicer.
- SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito (2007): *El Puerto de Santa María desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año mil ochocientos. Ensayo de una síntesis*. Reedición. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- TOSCANO PUELLES, Fernando (1993): *Bibliografía y recuerdo de Hipólito Sancho de Sopránis*. El Puerto de Santa María. Ayuntamiento.
- VV. AA. (2010): *La Prioral de El Puerto de Santa María. El proyecto gótico original*. Sevilla. Servicio de Publicaciones de la Universidad.

⁷ *Revista Portuense* (9, 11 y 12 de septiembre de 1923).

SANTA MARIA DEL PUERTO

--oOo--

Ensayo histórico documentado.1ª Parte.

EL TEMPLO PRIMITIVO.

--oOo--

Por

Hipólito R. Sancho de Melgar.

--o--

Se comenzó a escribir el día 20 de Marzo del año 1933, en la Ciudad del Puerto de Santa María, con el fin de evitar se perdiesen las noticias recogidas en diferentes archivos, obras impresas poco comunes o colecciones diplomáticas poco al alcance de los vecinos de dicha población. = Lector en cuyas manos cayere, perdona sus lagunas que no serán pocas en gracia a la intención y si eres cristiano encomienda el autor a la Madre de las Gracias con un Ave.

Capítulo 1º.

LA IGLESIA PRIORAL DE SANTA MARIA DEL PUERTO.

-----=O=-----

Noticias sobre su construcción - El maestro Alfonso González - Reconstrucción del edificio - Su valor artístico y su posición dentro de la arquitectura regional.

Fué en tiempos antiguos muy nombrada entre las Iglesias de esta región la que como templo matriz del Puerto de Sta. María recibió en herencia al ser insuficiente la del llamado Castillo de San Marcos, la dignidad Prioral con que la decorara Sancho IV atendiendo a la célebre efigie de Santa María en ella venerada y a la que tan ferviente devoción profesara su padre. Cuarto templo de la vasta archidiócesis hispalense en el orden gerárquico y priorato real cuya provisión reservábase a la corona, estas circunstancias hicieron que el templo portuense adquiriera desde tiempos relativamente remotos cierta prestancia y al reedificarse en las postrimerías de la Edad Media, su fábrica que hubo de prolongarse luengamente resultó tan gentil y suntuosa que un contemporáneo la describía en los términos siguientes, que aunque breves, nos inclinaríamos a juzgar demasiado laudatorios si no los hubiésemos podido comprobar en buena parte. "No hay en esta Ciudad más que una Iglesia parroquial y esa es tan grande y de hermosa fábrica toda de sillería de piedra, que pocos lugares en el Andalucía la tienen mejor. Es en lo exterior muy semejante a la Catedral de Sevilla con famoso y rico retablo".(1) En diferentes ocasiones hubimos de ocuparnos de ella pero una vez por lo limitado del espacio de que se pudo disponer y

2

otras por hacerlo sólo de modo incidental, nunca pudimos estudiarla si nó a fondo y como lo requería la técnica moderna pues para ello faltan elementos, por lo menos con la amplitud y el detalle que los datos que en diferentes coyunturas pudimos haber a nuestra disposición lo permitían y para que las noticias allegadas no se pierdan y si en algún momento fuere preciso se las tenga reunidas y orgánicamente agrupadas, aprovechando unas horas de vagar que por el momento tenemos, emprendemos un modesto ensayo sobre la historia de este templo en el cual recibimos las aguas del bautismo, desde los tres puntos de vista de su edificación, de su historia interna y de su desenvolvimiento económico, dividiéndolo en dos partes, en la primera de las cuales estudiaremos el celebrado templo ojival a que se refería Horosco, y en el segundo, la reedificación del mismo que, obra del alarife jerezano Antón Martín Calafate, llegara incólume a nuestros días. (2) Un vacío se notará en él y es el casi completo silencio que en lo referente a Ntra. Sra. de los Milagros, titular del templo, hemos de guardar, silencio estudiado pues todo lo relativo al culto de dicha Señora lo estudiamos amplia y documentalmente en monografía a dicho asunto especialmente consagrada y no queremos repetirnos inútilmente sin más ventaja que aumentar el volumen de esta modesta obrilla que probablemente nunca verá la luz pública.

-----o-----

La más antigua mención que de la obra del suntuoso templo primitivo de Sta. María del Puerto conocemos, es la contenida en el testamento de Mari-García la labradora, vecina de Arcos otorgado por ante Juan Fernández, escribano público de Arcos el 20 de Abril de 1365 y publicado por el docto investigador de la historia y antigüedades arcenses Don Miguel Mancheño, que se expresa del modo siguiente,

que no deja lugar a dudas acerca de la interpretación a dar a sus palabras: "Et mando a santa María de Sevilla por ganar los perdones seis maravedís e un dinero. Et mando a la obra de santa María e de san Pedro deste dicho lugar a cada una tres maravedís. Et mando a la obra de sant Miguel deste dicho lugar dos maravedís. Et mando a santa María de Guadalupe dos maravedís. Et mando a la obra de santa María del Puerto dos maravedís. Et mando a santa María de Regla dos maravedís.(3) El usarse de la palabra obra y no fábrica que era un término equívoco entonces por poder significar lo mismo la construcción de un templo que su tesoro y la distinción que hay entre las limonnas legadas a los templos de particular devoción, Sevilla, Guadalupe y Regla, que lo son libremente y las dejadas a los restantes que aparecen ligadas, no permiten dar a la cláusula subrayada otro sentido que el de legarse los dos maravedís indicados a la edificación ya emprendida o en vías de comenzarse de un templo consagrado a la titular de la ciudad del Puerto que no puede ser otro que su Iglesia matriz. Pero sería llevar las cosas más allá de lo que éstas permiten, deducir de aquí que el espléndido templo ojival que fué la honra del Puerto datase de tan remota fecha, pues aquí como en Arcos y como en Santiago de Jerez probabilísimamente hubo de levantarse uno de esos templos de arquitectura ojival popular, sustituido al finalizar la décima quinta centuria o comenzar la siguiente por algo más suntuoso y duradero. La unidad de estilo que hubo de tener el templo que estudiamos, los detalles que conocemos de su construcción y lo ocurrido en otras poblaciones vecinas obliga a pensar así. Y a este templo hubieron de pertenecer las lápidas sepulcrales fechadas en la segunda mitad de el siglo XV a que hace alusión el historiador Rubio quien afirman se hallaban en las naves latera-

4

les del templo y hubieron de desaparecer al tiempo de su pavimentación última. Dado caso que sus referencias fuesen exactas lo que no sería extraño hubiera que poner en duda a poco que la suerte favoreciera a los investigadores.

Pero si es muy dudoso que el templo ojival de Sta. María del Puerto sea aquel que se beneficiara con las liberalidades póstumas de la buena arcense Mari-García, no puede dudarse de que su construcción se activaba en las postrimerías del siglo XV como lo acreditan unas libranzas felizmente conservadas en el Archivo Capitular del Puerto que si no dan mucha luz sobre pormenores por ser en su mayor parte ilegibles, permiten establecer con plena seguridad el hecho de la edificación del magnífico templo por los años 1486 y 1491⁽⁴⁾ Y relacionando estos detalles con los que suministran los libros Capitulares de la Magna Hispalensis se viene al convencimiento de que la Prioral portuense como su hermana la bella Iglesia jerezana de Santiago el Real han sido levantadas en su parte principal durante los últimos veinte años del cuatrocientos. Dicen así aquellos al ocuparse de las remuneraciones que había de dar el mayordomo a los arquitectos que habían venido a Sevilla a requerimientos del Cabildo muy preocupado con las dificultades que surgían para la terminación de la fábrica de aquel espléndido templo: "Ittem que pague más por mandamiento del cabildo fecho a 15 de março de xcvi a maestre ximon veinte doblas para su gasto e a antón martin de aguilar veinticinco doblas para su gasto e camino e a alfón rodriguez maestro del puerto cinco doblas para su gasto e misión, que son todas cincuenta doblas"⁽⁵⁾, lo que no deja lugar a dudas sobre la continuación de la obra con toda la actividad que supone ocupar establemente, ya que en el Puerto residía, a maestro de la importancia de Alfonso Rodríguez cuya obra artística culmina

entre las de nuestros grandes alarifes de las pos-trimerías del gótico.

-----O-----

Y este detalle que ha pasado casi desapercibido a la mayoría de nuestros investigadores de arte, realza a nuestros ojos la importancia del derribado templo gótico portuense en cuya construcción intervino tan insigne artista si no es que a él se debiera totalmente su traza. Porque si bien es cosa cierta, y la importancia y duración de ciertas fábricas obligaba a ello, que frecuentemente fuésen personas distintas el iniciador y trazador de un edificio y el que lo dirigiese, y los casos que lo comprueban abundan extraordinariamente, lo contrario no es cosa rara tampoco y el detalle de las coincidencias entre varios templos insignes de la región coetaneos todos ellos en detalles secundarios, que por lo repetidos acusan una inspiración común, inclina a pensar que todas ellas se deban a un mismo artista y éste cuyo nombre aún no han revelado para muchas con entera seguridad los archivos, sea el conocido que intervenía en la fábrica de Sta. María del Puerto, el maestro Alfonso Rodríguez.

Como ocurre con otros muchos contemporaneos poco es lo que sabemos de su vida y no mucho más de su actividad artística poco o nada estudiada. Maestro del Puerto, gozaba ya de renombre como alarife, cuando el cabildo de Sevilla le llamaba a consulta con Maestre Ximón y Antón Martín de Aguilar y se le había encomendado obra de la importancia de la Prioral portuense en época en que el señor de la Ciudad, D. Luis de la Cerda, Duque de Medinaceli, residía en ella, maestro de la Catedral de Sevilla desde 1498 a él se le confiaron insignes fábricas como fueron las de la bella Iglesia prioral de Sta. María de Carmona,

6

la de Santiago de Alcalá de Guadaíra y otras; en 1509 fué llamado a Granada por el Conde de Tendilla para que informase sobre las obras de la Capilla real de aquella población; en 1510 se le encomendó por el Rey Católico la traza de la Catedral nueva salmantina en colaboración con el insigne maestro de la Primada Antón Egas, presentándose los planos y el informe el 2 de Mayo de 1510, (6) Se dice que en 1510 embarcó en la nao "santiago" para dirigir algunas fábricas en la Isla Española, pero o se trata de un homónimo o este viaje hubo de ser sumamente rápido ya que se le encuentra a poco en funciones de maestro mayor en la Catedral hispalense informado sobre el mal estado de las obras de la misma por disposición del Arzobispo Dr. Fr. Diego Deza según acreditan los libros capitulares por los cuales consta se leyó su informe el 27 de Agosto de 1513 ante los capitulares. Dos días más tarde se le encargaba nuevamente la dirección de las obras asociado a otro maestro que fué a la postre Juan Gil de Hontañón según acredita este acta que por su interés copiaremos aquí: "Lunes 29 de Agosto considerada la necesidad de la obra desta santa Iglesia determinaron que de aquí adelante hasta que sea la voluntad del Cabildo y sea menester, haya dos maestros mayores y que de los tres citados en el aucto que precede se escoja el que quisiere quedarse dándole por compañero a Alonso Rodríguez, maestro mayor que solía ser de la obra, con tanto que quando algo se ouiese de labrar en la Capilla Mayor que se ha de cerrar, que estando solo el dicho Alonso Rodríguez que no haga cosa alguna fuera de la traza que para la dicha Capilla le dexare el maestro que se tomase de los sobredichos como dicho es." El 14 de Septiembre se escogió por maestro a uno de los tres aludidos en el aucto anteinserto, el insigne Juan Gil de Hontañón y en su

7

compañía y bajo su dependencia en cierto modo, continuó como maestro mayor Alonso Rodríguez hasta su muerte que debió acontecer hacia el mes de Julio de 1515 ya que para entonces ordenaba el Cabildo por acuerdo de 17 del indicado mes cesar las obras "desde el sábado en adelante primero que verná, fasta que venga maestro mayor para la dicha obra" (8) detalle que armoniza bien con la permanencia de Hontañón en su cargo de maestro mayor y el acuerdo de los capitulares de buscar maestro por toda España y aunque se escriba a Flandes con tal objeto, pues era ello sencillamente cumplir el acuerdo antes copiado por el que se determinó hubiese dos maestros mayores al frente de la fábrica. De cualquier forma consta que en Noviembre de 1515 era muerto Alonso Rodríguez cuyos herederos poseían una huerta en Sevilla. (9) (8)

Un poco larga ha resultado la digresión sobre el maestro de la primitiva Prioral portuense pero no la creemos inmerecida ni fuera de lugar aquí.

-----o-----

La reconstrucción de este espléndido edificio no es tan difícil como a primera vista podría parecer por haberse conservado embebidos en la fábrica actual no pocos elementos de la antigua que por la peculiar ordenación de la arquitectura ojival y por haberse respetado en la restauración o más bien reedificación del seiscientos, la primitiva estructura, suministran los datos necesarios para su reconstrucción ideal. Vamos ahora a intentarla por tercera vez, corrigiendo los errores en que caímos en los ensayos anteriores y en parte llenando sus lagunas; relegando a las notas la documentación en que nos apoyamos para sentar afirmaciones que alguno pudieran parecer aventuradas.

TRAZA DEL TEMPLO:- Tres naves de planta salón, las menores no muy diferenciadas en altura con res-

8

pecto a la central. Vestigios de crucero en la cabecera, pero de un crucero que no llegó a existir como lo demuestran los huecos de luces conservados y ábside pentagonal desarrolladísimo y exento, comunicado por un gran arco de triunfo. La falta de crucero obedece a una tendencia que culminará en numerosas Iglesias de la región algunas coetaneas rigurosamente hablando y algo posteriores otras, así en las de tres naves como en las bellísimas de Sta. María de Arcos y Santiago de Jerez como en las de una tales las parroquias de S. Marcos y S. Mateo de la misma población, Sta. María de la O de Rota y la Victoria del propio Puerto. Acaso obedezca esto a una tradición heredada de las Iglesias populares mudéjarcas de Sevilla y Xerez que debieron ser arquetipos de las existentes en esta región en las postrimerías de la Edad Media. Las naves laterales se pensó cerrarlas con dos capillas absidales menores cuyos vanos se abrieron pero cuya construcción quedó en suspenso por espacio de más de una centuria. Lo propio ocurrió con las capillas laterales, concebidas como parte integrante del templo pero cuya construcción fué independiente del mismo ya que el sistema de equilibrio de éste por arbotantes y botareles hacen caso omiso de las capillas que adosadas a él podrán robustecerlo pero ni lo sostienen ni presentan una sólida trabazón con el mismo como es apreciable a simple vista.

En cuanto a las Capillas que fueron edificándose a medida que los recursos de que pudo ir disponiendo la fábrica lo permitieron, indudablemente entraron en el primitivo plan como lo acredita el hecho de abrirse sus vanos al alzarse los muros del templo, cerrándose los luego con tabiques provisionales. La igualdad de aquellos y una afirmación documental no permiten dudas razonables sobre ello. (1919)

ALZADO:- Para su reconstrucción poseemos dos elementos de importancia cuales son el arco de

triunfo del ábside que es al propio tiempo la ojiva generadora de la nave central y uno de los arcos que formaban el triángulo esférico de la ojiva de los laterales. Constando por otra parte que la reconstrucción hubo de respetar la traza general del templo al aprovechar su muro de circunvalación y erigir los nuevos pilares en el propio lugar de los antiguos, no es como se vé tarea de ciclope reconstituir el alzado de la Iglesia que precedió a la Prioral existente. Además conservándose vestigios de impostas y ventanales íntegros tanto para la nave mayor como para las laterales, esto ayuda a resolver algunos problemas que se presentarán. (10)

De acuerdo con los datos anteriores y otros que se mencionarán a su tiempo podemos afirmar que la Iglesia constaba de tres grandiosas naves ojivales formadas por cinco crujiás cada una, siendo la ojiva generadora casi equilátera según se desprende del estudio del arco de triunfo y del arranque de las bóvedas de las naves menores. De estas cinco crujiás eran iguales las cuatro posteriores y de mayores dimensiones la anterior, con esta particularidad, que la reconstrucción nos ha conservado y que se halla en todos los templos de su estilo y traza, que aquélla era en la nave mayor de planta cuadrada en tanto que las otras son de traza rectangular según lo acostumbrado en la época y exigido por la altura que se da a los costados del templo. De acuerdo con las mismas normas las crujiás secundarias de las naves laterales eran de planta cuadrada en tanto que las dos de su cabecera por efecto de la especial conformación de este monumento cuyo transepto o crucero no se acomoda a las normas generales del estilo sino que, conservando reminiscencias de otras tradiciones es muestra de una modalidad regional del mismo, son rectangulares. El estudio de la traza plantea esta cuestión que después de detenido exámen hemos re-

10

suelto opuestamente en dos ocasiones y acaso resolvamos ahora de manera distinta. ¿Existió en esta Iglesia con la disminución con que se le halla en el suntuoso templo de S. Miguel de Jerez, el cruce-ro de que carece la reconstrucción? Hemos dudado mucho antes de dar respuesta a esta pregunta y aún hoy no dejamos de reconocer la fuerza que ofrecen las razones que abonan la afirmativa, pero creemos no poder aceptar esta solución por razones que expondremos, después de poner en valor las que en otra ocasión nos movieron a admitir la respuesta contraria.

Si se examina con cuidado el exterior de la Prioral portuense tal como se encuentra en la actualidad, se verá que los arcos torales segados en el centro de cuyos paramentos se abren ventanas, debían sostener el cimborio que aparece en los planos de su alarife Antón Martín Calafate y claro está que al comunicarse a aquella altura la nave central y las laterales es absolutamente indispensable que los campos de bóvedas laterales tuviesen la misma luz que en el del centro. Pero en este caso la nave del transepto debiera haber tenido la misma anchura que la mayor lo que no ocurre actualmente siquiera las primeras crujías de las naves menores sean más anchas que las cuatro restantes y las luces que les corresponderían, repetir en altura y trepados los ventanales del ábside y brazo principal de la cruz, lo que ciertamente no ocurrió como lo demuestran los vanos primitivos que aún subsisten aunque mutilados y privados de las tracerías de sus tímpanos y baquetones y que en situación, diseño y época, nada difieren de los restantes. Por ello, si hay que reconocer algo anormal en la traza de la Prioral portuense; en este detalle poco en armonía con sus hermanas Sta. María de Arcos y Santiago el Real de Xerez; es la reminiscencia de la nave del transepto que acusan los detalles

indicados, pero que no llegó a pasar de reminiscencia.

En cuanto a los torales robustísimos aún hoy perceptibles, han podido obedecer en su construcción a la necesidad de aligerar los arcos de las inmediaciones del ábside del enorme peso del gallardo cimborio que proyectara Antón Martín Calafate, según lo acreditan sus planos de la reconstrucción del seiscientos.

¿Tuvo esta máquina entonces en boga la Prioral portuense? Difícil es así el afirmarlo como el negarlo por dos razones. La primera, que nada positivo hay en favor de la primera pues hasta hoy no se ha encontrado dibujo, plano o simplemente descripción detallada del primitivo templo de Sta. María del Puerto y así el argumento negativo favorece a las dos opiniones. La segunda, que tratándose en la restauración de reproducir en lo posible la belleza y gallardía del edificio arruinado, no cabe la menor duda que el cimborio formó parte de los proyectos a realizar. ¿Pero, no habría que ver en ello la influencia de la magnífica cúpula jerezana de la sacristía de S. Miguel más bien que el deseo de reproducir un poco de lejos en el detalle ornamental pero con cierta fidelidad en lo característico la bella Iglesia destruída?

De todas formas, hay que apuntar algunas razones que no obstante las consideraciones dichas parecen apoyar la opinión de los que se inclinan a admitir que Sta. María del Puerto semejante en esto a la bella Burgense y a la magna Hispalense cerró su crucero o su crujía central ya que no parece haber tenido aquél, con atrevido cuerpo de luces. Estas razones indudablemente de fuerza para el que conozca la influencia de los grandes modelos son dos; la una, que levantándose entonces la Catedral de Sevilla con el marcado exotis-

12

mo que caracteriza su fábrica, apartándose de la tradición ojival y volviendo a la románica de las torres en el crucero de las que fueron derivación las flechas de las Catedrales francesas, pensaron sus maestros coronar el crucero con atrevidísimo cimborio ornado de ventanales, tracerías y colosales estatuas del insigne Pedro Millán que levantándose casi hasta mediar la Giralda hubo de producir la ruina del magnífico templo apenas terminado lo principal de su fábrica. Este cimborio levantóse de 1498 a 1506 y bien fuese a imitación suya erigido el de Sta. María del Puerto o bien y a ello pudiera dar pie la segunda razón que apuntaremos luego, pudiera considerarse a este último como un ensayo feliz de una idea perseguida por su maestro, lo cierto es que no resulta ya obra única y aislada en su época y región. (12) 11)

Pero hay más y ello constituye la segunda razón que obliga a no proceder de ligero en esta cuestión, el cimborio de los planos de Antón Martín es cuadrado como lo era el de Sevilla y el maestro de la fábrica durante su erección y a cuya iniciativa atribuyen los historiadores hispalenses la idea de cerrar con un atrevido cuerpo de luces el crucero catedralicio, no era otro que Alfonso Rodríguez el maestro del Puerto cuyo prestigio como constructor hubo de padecer no poco con la ruina como lo acreditan las pruebas que se le ponen en el ejercicio de sus funciones directivas nombrándosele otro maestro adjunto y sobre todo prohibiéndosele cuando llegue la hora de cerrar el derruido crucero apartarse en lo más mínimo de los diseños del compañero. (13) 12)

EXTERIOR:- Poseemos algunos elementos para la reconstrucción exterior del espléndido templo portuense y aunque no muchos, son ellos los bastantes para que podamos apreciar la razón que asistía a Agustín de Horosco para encontrarle parecido en su

9)

aspecto general con la inmensa y rica basílica sevillana. La considerable altura de las naves laterales y la falta de trabado entre estas y las capillas redujo a sus mínima expresión a los arbotantes que muy tendidos casi desaparecían ocultos por los calados antepechos que coronaron todo el exterior de la fábrica. Solamente en la puerta del Perdón podían examinarse con entera comodidad el sistema de equilibrio de la Iglesia, pues en ella las tracerías y los pináculos subrayaban las líneas fundamentales y los puntos críticos, sin enmascarar la transmisión de los empujes.

El áside ha llegado a nosotros casi incólume, sin más que haber sufrido una lamentable mutilación sus pináculos sustituidos por mesquinas agujas en una restauración del siglo XVIII. Por ello nos suministra el dato que necesitamos para concluir la silueta de la Iglesia. Exento por completo, se destacaba entonces toda la imponente grandeza de su masa de modo semejante a como hoy lo hace el de su hermano menor Santiago de Xerez. Sus robustos contrafuertes terminaban en agujas ojivales de considerable altura de las que se han conservado algunas a entrambos costados del indicado templo jerezano y ellas encuadraban las cinco fases del pentágono agigantándolo con su marcado verticalismo. Y moderando éste, un calado antepecho en cuyas secciones alternan las tracerías flameantes del último periodo gótico con los cuadrifolios tan característicos de todas las épocas de éste, trataba de acentuar el horizontalismo de la masa. Los restos de finos crochets que alijeraban el antepecho coronándolo, indudablemente tienen algo de la ligereza al propio tiempo que suntuosidad, del coronamiento de las naves de Sevilla. Que esta coronación no haya sido exclusiva del áside sino que corría por todas las naves lo demuestran los restos que en la parte superior de la puerta del

14

Perdón han podido escapar a la bárbara destrucción que precediera a la construcción de la desgraciada espadaña actual. Aún se conservan los restos de las agujas y adosado a los de una de ellas, un resto del antepecho que coronaba verticalmente el imafrente, muestra entre los restos informes de pináculos y baquetones las líneas generales de su tracería que repite uno de los motivos del ábside.

Pero si contemplada desde cierta altura la masa general del templo se ofrecía a los ojos como una fiesta por su imponente magestad realizada por la gallardía de sus líneas y lo gentil y rico de su decoración, no ocurría lo propio al acercarse a sus costados, pues las edificaciones adyacentes, capillas y dependencias, brotando como monstruosas escrescencias enmascaraban ciertas de sus líneas y aún desfiguraban su silueta acercándola a la apiramidata del ojivalismo de los primeros tiempos. en las inmediaciones de la propia puerta principal, la pequeña capilla de las Animas curiosa por la decoración de sus tramos de bóvedas mostraba exteriormente su fábrica aún desnuda de todo ornato; a la izquierda del ábside la sacristía formaba un cuerpo con la capilla de los Lucenas y en el costado derecho, a la altura del segundo tramo de nave, el Sagrario se erguía solitario hasta que algunos años más tarde se le agregó la Capilla de los Valera, donde reposan los restos del andariego no menos que noble y generoso Mosén Diego. Esto producía un desagradable efecto que hubo de tardar casi un siglo en desaparecer, toda vez que hasta finalizar la XV primera centuria no se terminó la banda de Capillas de la izquierda y aún entonces desde ciertos aspectos quedó no poco que hacer. (14/13)

Templo tan suntuoso y gentil reclamaba un espléndido imafrente que no llegó a tener pero cuyos restos contrastados por su repetición algo

modificada es verdad pero muy fiel en general al modelo, hacen lamentar que la falta de recursos, la ausencia del maestro u otras causas ignoradas hasta el presente impidieran su completa realización.

Rica en pináculos y hornacinas de tracerías delicadas y finas superiores en general a las que decoran otros monumentos coetaneos de la región sin exceptuar a las bellas fábricas de la Victoria del Puerto y Santiago y S. Miguel de Xerez, la fachada principal de Sta. María del Puerto no ha podido pasar del dintel de la puerta cuyo tímpano ha sido decorado con riquísimo doselete cuyos cuerpos superpuestos recuerdan las tracerías germánicas de las custodias flamencas y alemanas puestas en honor en España por Arfe el Viejo. Obra de un gran artista, amigo de la fastuosidad y no contaminado aún de las nuevas tendencias artísticas que a dos pasos, en Xerez, comenzaban a producir cosas bellas e interesantes en Sto. Domingo, esta fachada plenamente ojival se separa de los ricos tableros borgoñones que son las portadas de la Victoria aquí en el Puerto y las de Santiago, laterales de S. Miguel y aún la cegada de S. Mateo en Xerez entre las más cercanas, ofreciendo otro sentido de la decoración y otro modo de agrupar aún dentro de un riguroso y puro ojivalismo. Entrar en descripciones sería tonto pues mejor que todas ellas habla su reproducción fototípica y asignarle fecha no nos va a ser difícil ya que conociendo la data de la de Sta. María de Arcos que es su repetición posterior hay que colocarla forzosamente algunos años antes.

?Su autor? Creemos que el mismo que dirigió gran parte de la fábrica y a quien ha de atribuirse la intervención en la de Santiago de Xerez, Sta. María de Arcos y la Victoria del Puerto, según las coincidencias que entre ellas ofrecen;

16

el maestro del Puerto Alfonso Rodríguez cuyos diseños al ser utilizados en Arcos en 1519 había muerto en 1515, sufrieron algunas modificaciones entre ellas la suavización de las ojivas de la archivolta central que han perdido su vértice para transformarse insensiblemente en arcos de medio punto.

Esto merece que nos detengamos en su estudio ya que por persona perita y ciertamente bememérita del arte regional por sus estudios, se ha atribuido la bella imafrente arcense a otro gran maestro que indudablemente trabajó en la región y dejó bella muestra de su arte en Xerez, el insigne Juan Gil de Hontañón. (14) Es indudable que hay algo de este maestro y de su fastuoso arte en la parte superior de la imafrente arcense, pero difiere y no poco de su estilo la parte inferior de la misma que es lo plenamente coincidente con lo ejecutado de proyecto de portada del Puerto. Mas de esto ya se hablará largo a su tiempo.

En el interior de Sta. María de Arcos, incrustada en el paramento de muro correspondiente a la imafrente, se encuentra una lápida indicadora de la fecha del comienzo de unas obras; lápida mutilada con muy poca fortuna al tiempo de la consagración del espléndido templo para colocar una de las cruces exigidas por el ritual de aquella ceremonia. Mancheño la reprodujo en su trabajo sobre las iglesias arcenses no sin algunas inexactitudes que tienen su importancia y lo propio ocurrió al Sr. Molina aún contando éste para la reconstrucción del texto de la láuda con el mismo auxiliar que nosotros. Esta lápida va a permitirnos fijar con alguna aproximación la data del inacabado imafrente portuense y justificar la atribución de él como se ha hecho. Dice así la lápida en su estado actual:

EN:ANO:DE:M:D:X:IX:EN:S:I:E

N:ANO:DE:XX:EN:AG:SE:CO

MENCO:ESTA:OBRA:SIEN

17

DO: M^{os}: XPL: PS.....
 LLER: AL.....

No es de por sí muy clara la expresión de este monumento epigráfico y la mutilación contribuía a dificultar más su interpretación exacta, pero entre las piezas del grave y enconado pleito que sostuvieron las dos parroquias arcenses de Sta. María y S. Pedro por cuestión de preeminencias basadas en la mayor antigüedad de las mismas que cada una presumía corresponderle, se encuentra la copia autenticada de la lápida, hecha en 1679 y alegada por la parte de S. Pedro como demostrativa de la relativamente poca antigüedad de Sta. María. La confrontación de dicha copia y de lo subsistente no permite dudar de su fidelidad máxime que caso de no reproducir exactamente la inscripción el error o mala fe que en ello haber pudiera no habría dejado de ser puesto de relieve por el contrario, y por esto, la reconstrucción del contenido de la aludida lápida es la siguiente que permitirá rectificar en algo al Sr. Molina que es quien más competentemente y con mayor detenimiento ha estudiado el problema de la atribución del imafrente arcense.

EN: ANO: DE: M: D: X: IX: EN: S: I: E

N: ANO: DE: XX: EN: AG: SE: CO

MENCO: ESTA: OBRA: SIEN

DO: M^{os}: XPL: PS: y el bachi:

LLER: AL^o de vaena i o r. (15) 157.

El Sr. Molina leyó las palabras XPL PS. que forman dos grupos bien deslindados olvidándose de la X y ordenando las restantes letras así P.LPS acaso por no haber rectificado algún error de transcripción y así la lectura de dicha siglas era ésta: "pero Lopes; nombre y apellido que corresponden a los de un insigne alarife de la época, maestro de la Catedral de Málaga a quien el Cabildo Catedral de Sevilla encargó unos diseños para las obras de la sacristía y vestuario en 1524 pagándole por los

18

mismos dos ducados de oro y hubo de llamar más tarde en 1530 para que examinase unos proyectos. (15) La diferencia de estilo entre las obras conocidas de este maestro y la imafrente arcense, no permiten aceptar fácilmente dicha atribución y así lo hubo de reconocer el propio Sr. Molina, opinando en ello creemos que acertadamente, que las letras *M^o* que lo mismo podían leerse "mayordomos" que "maestros" han de ser entendidas en el primer sentido ya que el Bachiller Baena era clérigo arcense que aparece en los libros de la parroquia como capellán de la Encarnación y mayordomo de fábrica. Acaso alguien encontrará en ello la dificultad de no ser cosa común que hubiese dos mayordomos de fábrica al mismo tiempo, pero recuérdese que la inscripción alude a dos años diferentes y nada se opone a que en ellos hayan sido dos los sacerdotes que sucesivamente desempeñaran la mayordomía y a quienes justamente quisiera asociarse al recuerdo de una empresa que quizá sobre ellos pesase más que sobre nadie, Cristóbal Pérez, (la XPL xrisptoual se lee) en Septiembre de 1519 y el bachiller Baena en Agosto del 20. (16) (17)

La digresión ha sido un poco larga y sin embargo va a obligarnos la necesidad a continuar en ella, pues lo hecho sería inútil si no hiciésemos ver que las obras comenzadas eran las de la portada y no como alguno pudiera pretender las del templo. La comparación entre el trascoro arcense y el resto de dicha Iglesia y el propio trascoro y el arco de la tribuna del monasterio portugués de la Victoria, llevan a esta doble conclusión, que son distintos los arquitectos que han influido en las dos partes indicadas de Sta. María y que es uno mismo quien trazó y dirigió, hasta los defectos coinciden, el arco carpanel de la capilla del Rosario de Arcos y la atrevida bóveda plana de arranque a la misma altura que tanto admira a los téc-

nicos en la Iglesia de la Victoria. ¿Quién ha sido este maestro común que había terminado en el Puerto antes de 1516? Compárese ahora el exterior de la referida Capilla arcense que ofrece detalles indudablemente manuelinos con la parte superior de la puerta de S. Miguel de la Catedral hispalense y veremos que los detalles se repiten allí, en el sitio que se labró a fines del siglo XV o muy a los comienzos del XVI, en los años que dirigía la fábrica Alfonso Rodríguez. Esto indudablemente dice algo, y es ello que como la tradición arcense afirma y lo que se sabe acerca de la construcción de la Capilla mayor confirma, Sta. María de Arcos se comenzó a edificar por los tramos posteros conservándose el templo antiguo en el que se continuaba el culto; habilitóse más tarde totalmente el trascoro para las funciones parroquiales y debiendo colocarse muy a los principios del siglo XVI tanto la edificación de la capilla del Rosario como las tracerías gótico-mudéjares que enriquecen al exterior el muro frontero a aquella, todo ello fuerza a admitir que la lápida examinada se refiere a las obras del imafrente y no a las de comienzo del bello templo. A alguno parecerá extraño que se atendiera a la decoración antes que a la terminación del edificio, pero recuérdese lo ocurrido en la Catedral de Salamanca, cuyas riquísimas portadas del Nacimiento y los Ramos levantara el propio Hontañón cuando más de la mitad del insigne templo aún no había salido de cimientos y más cercanamente con la puerta de S. José en S. Miguel de Xerez y no será difícil darse cuenta de la escasa fuerza que, históricamente considerado, tiene un argumento que indudablemente la tendría dado nuestro habitual modo de pensar y proceder en los momentos actuales. (19) / 8)

Ahora bien, si en 1519 se emprendía la cons-

20

trucción de la imafrente de Sta. María de Arcos y en ésta se notan resabios renacentistas en la suavización de las ojivas de su archivolta, hay que admitir, ya que no hay razones especiales para lo contrario, que su gemela la portada de Santa María del Puerto le es anterior, pues se mantiene en toda la pureza del estilo. Quizá no lo fuera mucho, pero no es aventurado suponer que bien pudiera llegar a la decena de años puesto que avanzadísimas las obras se vendía a Juan de Lucena por la fábrica la capilla inmediata a la Sacristía, en 1517 a más tardar -habría que adelantar algunos años la data por las razones que luego se expondrán- y constando haber sido asiento de la Cofradía de Animas la capilla pequeña inmediata a la puerta del Perdón de la que se trasladó a la suntuosa actual, la antigüedad de ésta que remonta a los últimos años del siglo XV es otro dato más en favor de la opinión que coloca el comienzo de la imafrente portuense en los últimos años del cuatrocientos o los principios del siguiente y entonces el maestro de la fábrica, glorioso y buscado para las mejores Iglesias de la archidiócesis que entonces se renovaban, era Alonso Rodríguez.

¿Por qué razón quedó inacabada? Difícil es presumirlo dada la escasez de documentos que dificulta las investigaciones, pero puede afirmarse que no fué por la falta de recursos dado lo que se sigue trabajando en otras partes del templo y en la decoración suntuosísima del mismo. Acaso las ausencias del maestro y su muerte en 1515 hicieron suspender la fábrica y perdido el diseño y emprendidos después otros trabajos haya quedado la ostentosa y rica imafrente como una promesa de algo grande y un testimonio de la piedad de un modesto pueblo que apenas en los comienzos de una época de esplendor tenía arrestos para emprender y llevar a realización obra tan dilatada y costosa. (19) 20

ELEMENTOS DECORATIVOS;- En parte nos son ya conocidos al haber descrito y reconstruido la cestería y pináculos que coronaban la fábrica de este templo al exterior, pero como ocurre con la Catedral hispalense, en Sta. María de Arcos, Santiago de Xerez y otras Iglesias regionales coetaneas, si al exterior no se han escatimado galas, a veces con más profusión que lo que el buen gusto requería, en el interior por el contrario reina tal austeridad con tendencias al arcaísmo que solamente se salvan los edificios de la nota de mezquindad gracias a las proporciones y masa de los mismos. Esta austeridad y parsimonia nos la descubren en el templo Prioral portuense los pocos elementos decorativos conservados de su primitiva fábrica, contéstes todos en ello, cuales son las nervaduras de las bóvedas, las tracerías de los ventanales, las impostas y las decoraciones de ménsulas, claves y otros miembros arquitectónicos. Vayamos pasando revista a todos ellos. Consérvase la bóveda del ábside reconstruida en parte en el siglo XVIII pero reproduciendo la anterior, lo que nos ha privado de las decoraciones de sus claves; la estructura pentagonal del mismo no permitía la sencillez de la simple crucería y por ello ofrece una tracería estrellada gallarda y elegante es verdad pero sumamente sobria y edificante si se la compara con las del crucero de la Catedral de Sevilla y las de S. Miguel de Xerez, Sta. María de Arcos, la O de Rota y aún la capilla mayor de la Victoria del Puerto. Que esto fué norma de toda la fábrica parecen confirmarlo las bóvedas de las dos más antiguas capillas, la del antiguo Sagrario y la de los Benavides, de crucería sencilla la primera y de cinco claves la segunda. La relativa sencillez de las bóvedas de la reconstrucción que aunque de medio punto tienen estructura gótica inclinarían a pensar que son reproducción de las primitivas si ciertos detalles documentales

no nos noticiasen de la preferencia que Antón Martín concedía a las bóvedas pseudo-góticas. Por ello y dado lo que ocurre en otras Iglesias coetáneas del mismo estilo y alguna muy relacionada con la que vamos reconstruyendo parece probable que la crucería de las naves fuese sencilla o a lo más reforzada por dos nervios uno perpendicular y otro en el sentido del eje que aligerarían el peso y dividirían el campo en ocho plementos, disposición que no es ciertamente inusitada entonces.

Las tracerías de los ventanales y aún la misma forma de éstos que conocemos con entera seguridad gracias a haberse conservado intactos los figurados en el fondo del ábside y los dos cegados correspondientes a las puertas del Sol y del Campo son nuevo argumento en favor de la austeridad y arcaísmo que en la fábrica de la antigua Prioral portuense advertíamos. Los primeros que indudablemente se repitieron a ambos costados de la nave central ofrecen un tímpano ornado de tracerías bastante complicadas que toman como elemento básico el cuadrifolio y el resto del campo dividido por dos parteluces en tres secciones, lo que le comunica cierta esbeltez evitando el achatamiento que la multiplicación de los maineles ha producido en los traforamientos de las arcadas de claustros como los de Oña y Sto. Domingo de Xerez. Los segundos, muy estrechos y acaso excesivamente prolongados, presentan en su tímpano una tracería que recuerda las ondulaciones del flamígero, elegante y bien colocada de la que arranca el parteluz único que divide el campo del ventanal en dos estrechísimas regiones dejando pasar muy poca luz a las naves menores. El arcaísmo de estos últimos es marcadísimo y ha hecho que algún arqueólogo a quien no puede negarse competencia, viera en ellos un resto de arquitectura del doscientos, sin fijarse en la tracería del tímpano del que se ha conserva-

do incólume.

En cuanto a las impostas lo que se ha conservado de ellas entre los yesos que enmascaran la parte inferior del ábside y como enmarcamiento de la parte inferior de los ventanales del muro de circunvalación, nos muestra un sencillo talón sobre el que corre un bocel análogo al que forma el decorado principal de las naves laterales de Santiago de Xerez.

Perdidas todas las antiguas claves y sólo conservadas unas ménsulas angulares en los exteriores de las dos naves menores, el decorado de éstas floral de buena tradición gótica, análogo al de las de la capilla Benavides y del antiguo Sagrario, ambas de las primitivas del templo, permite imaginar que el de éste perteneció al tipo tradicional y que sin abundar más de la cuenta ornó discretamente lo que lo reclamaba según las tradiciones del estilo.
(19)

-----0-----

Reconstruido así imaginativamente el espléndido templo de Santa María del Puerto, no es posible dejar de reconocer que hubo de ser una de las mejores si no la mejor fábrica de la región. Dos factores realzaban su valor estético y ellos no han sido hasta hoy superados por ninguno de los templos que después de su terminación se erigieron, la masa y la esbeltez. De proporciones grandiosas, hoy algo aplanadas por las grandes bóvedas de estructura ojival pero de generación semicircular, la magestad de sus anchas y elevadísimas naves sólo podría ser superada por las grandes fábricas de la decadencia ojival que han nacido de Sevilla, -Salamanca y Segovia-, en las Iglesias de la archidiócesis por nadie. Sus pilares robustísimos de planta redonda como en Arcos, como Santiago de Xerez, como la Catedral salmantina, le comunicaban una diafanidad y

24

una gracia que templaba la indudable sequedad que su simplificación decorativa produciría. La altura de los ventanales del cuerpo central y la estrechez de los laterales haría un poco sombrío el magestuoso templo como hoy lo son Sevilla y el que lo ha sucedido si el espléndido cimborio no derramara raudales de luz, irizada múltiplemente al atravesar sus vidrieras policromas. Recuérdese el efecto de la maravillosa catedral de Salamanca inundada de sol y de alegría merced a la cúpula de Churriguera y se verá qué bien supo el maestro lo que hacía al no abrir los ventanales del fondo del ábside figurándolos únicamente, con un gran sentido decorativo. Los desastrosos efectos de la luz que entrando por ellos impide ver hoy el detalle de la espléndida sillería cartusiana conservada en el presbiterio de Santiago de Xerez y si hubiese un retablo dañaría enormemente a su visibilidad, se evitaron en el Puerto cegando las luces posteriores, dejando discretamente suavizadas las laterales y derramándolas en abundancia por delante.

La ausencia de decoración, la sencillez de las impostas, casi una línea perdida en los enormes paramentos, lo agudo y alargado de los ventanales y la elevación de las naves, comunicó singular esbeltez al conjunto no obstante la amplitud de la abertura de las ojivas generadoras de las últimas. De un marcado verticalismo, acaso demasiado, que aquí ni corrige el trepado antepecho que en Sevilla y sus hijas Salamanca y Segovia ha sustituido al triforio de los tiempos clásicos, la Prioral portuense fue en ello digna hermana de las espléndidas fábricas, algo exóticas es verdad, censurables técnicamente si nos ponemos a tono con las exigencias de un cierto doctrinarismo artístico, pero de efectos magníficos y una grandiosidad extraordinaria. La sobriedad del decorado y la lim-

pieza de líneas que nada enmascara y de cuya percepción nada distrae, contribuyeron a aumentar esa sensación de grandiosidad serena y armorizaron tan bien la magestad de una gran masa con el movimiento de las líneas.

Al exterior, otro fué el aspecto y sus pináculos, sus ricas tracerías, sus crochets y su espléndido aunque inacabado imafrente daban una sensación de grandeza pero de suntuosidad al mismo tiempo que justifican no solamente los elogios de Horosco sino también su comparación con la magna Iglesia Sevillana.

Fábrica hermosa, amplia, espléndida, original en detalles, algo exótica y arcaica... Santa María del Puerto fué indudablemente un monumento que al valor y representación históricos que pudiese tener añadió sin duda alguna uno bien substantivo de arte. Tal es la conclusión que se desprende de su estudio.

-----o-----

?Qué posición ocupa Santa María del Puerto en la arquitectura regional, ampliando el concepto de región de modo que abarque el entonces dilatadísimo campo de acción de los Prelados hispalenses? Para responder a esta pregunta sería preciso hacer un estudio comparativo de esas fábricas, el cual no es posible por el momento, faltando como faltan monografías serias de esas bellas Iglesias que nos dejaron el cuatrocientos y el quinientos. Sin embargo, y adelantando noticias, algo podremos indicar para en alguna manera completar este capítulo.

Si tomamos en una visión de conjunto la Catedral de Sevilla y las espléndidas Iglesias de Santiago y S. Miguel de Xerez, Sta. María de Carmona, S. Miguel de Morón, Sta. María de Arcos y Sta. María del Puerto, no es posible sustraerse a la opinión de la influencia que sobre todas ellas ha ejercido la primera, cuyo exotismo, cuya grandio-

26

sidad, cuya sequedad de líneas, cuya traza y cuyo arcaísmo se refleja en todas ellas, salvo la parquedad decorativa en la segunda. No podía ser de otro modo a menos que la psicología social cambiase. Pero si de la visión de conjunto pasamos a una más detallada comparación entre estos monumentos, no será difícil reconocer que, no obstante estrechos lazos de parentesco, cada uno conserva su propia fisonomía. San Miguel de Xerez no tiene ni la pureza de líneas ni la gentileza de Santiago de la misma población, pero le gana en magestad y sobre todo en riqueza; Sta. María de Arcos, con sus tres naves de igual altura y sus complicadas y riquísimas bóvedas, difiere bastante de Sta. María de Carmona y, aunque casi todas ellas ofrezcan el denominador común de su purismo, se las puede agrupar según sus afinidades más estrechas, y en este sentido la antigua Prioral del Puerto es parienta muy cercana de Sta. María de Carmona y sobre todo de Santiago de Xerez. Las pruebas al canto.

Comparemos ambas trazas y el paralelismo no puede ser más marcado, una planta salón con tres naves, de casi igual altura, equilibrio arcaizante por arbotantes, ábside pentagonal exento y muy desarrollado, ausencia de crucero y hornacinas ojivales molduradas para los altares. Los sostenes iguales en la distribución y no decimos en el ornato porque desconocemos cómo eran los del Puerto.. Finalmente, baquetonados son los xericienses que atan las bóvedas secundarias descargando los formeros sobre los pilares adosados al muro, elemento arcaizante que tiende a desaparecer, (Sta. María de Arcos, la Victoria del Puerto), pero que ha existido igualmente en la Iglesia primitiva de el Puerto como lo demuestras las pilastras rebajadas a que los redujo la reconstrucción. Los ventanales son muy parecidos en lo esencial y no son

hoy idénticos porque los de Santiago han sufrido una restauración no del todo cuidadosa y documentada, pero en lo esencial, como decimos, coinciden con su doble mainel y su amplio tímpano y ancho campo los de la nave mayor, y agudos y solamente biforos los de las menores. Otro detalle coincidente lo constituye la imposta que formada, como ya se dijo, por un sencillo talón coronado por un bocel corre por los muros laterales formando doble ángulo recto en el centro de los paramentos de cada crujía. Los restos que de la del Puerto quedan bajo los ventanales de las naves secundarias y en los ángulos de las mismas al nivel de las repisas que recibían allí los formeros y diagonales, muestran bien claro al que sabe ver estas cosas, que la misma fué su traza que la de Santiago, en esto muy en armonía con otras Iglesias regionales. (San Marcos de Xerez, la capilla mayor de la O de Rota...) En cuanto a lo exterior faltó a Santiago el bello y rico coronamiento del Puerto, pero no los erguidos pináculos, algunos de los cuales ha podido sobrevivir a las varias ruinas que afligieron dicha fábrica, y en cambio contó con dos bellas portadas de escuela borgoñona entrambas y una concluida en la plenitud del estilo, en tanto que la mayor, rica y suntuosa, obra en la que trabajaron varias manos de muy diferente habilidad aunque ninguna extraordinaria, hubo de quedar interrumpida a la altura de su macolla, no sin que el blasón de los Reyes Católicos que ostenta en punta la simbólica granada, permita fijar aproximadamente su data. Parientas muy cercanas del bellísimo tablero de la Victoria del Puerto estas dos portadas son una prueba más de las relaciones que median entre la historia artística de entrambas poblaciones, Xerez y el Puerto, en las postrimerías de la Edad Media y los albores de la Moderna. Sin embargo, no obstante un cierto aire de fa-

28

milia difiere no poco la imafrente de Santiago de las gemelas del Puerto y Arcos.

Por último, nótanse en el interior de Santiago ciertas irregularidades constructivas que no hablan demasiado a favor de los maestros que dirigieran su fábrica, así en la distribución de pilares y plantas secundaria, como en las bóvedas, que en ciertos puntos han hecho movimiento y ofrece una desagradable alteración de líneas. De algo osado motejaron los contemporáneos a Alfonso Rodríguez por lo atrevido de sus construcciones más brillantes que sólidas y la ruina del cimborio de la Catedral hispalense, la de Sta. María del Puerto en 1637 y por fin la de Santiago de Xerez, en cuya construcción, como se ha indicado, hubo de intervenir según las semejanzas que ofrece con obras ciertamente suyas, no son lo más indicado para desvirtuar la acusación. Esta coincidencia ¿no es un detalle más en favor del parentesco que existió entre dichos templos? (20) (19)

¿Cuál de los dos es anterior y puede por consiguiente considerarse como influyendo en el otro? Si aceptamos el documento en bruto, como hoy parece ser el ideal de los que confunden la misión del historiador, con la del amanuense que mecánicamente busca y copia los fondos de los archivos, labor indispensable para dar base segura a la reconstrucción del pasado, pero insuficiente y desde luego inferior, tal el picapedrero que prepara los sillares o el que fabricó los ladrillos o las ollas con que se enjutaran las bóvedas, habría que suponer inspiradora a la Prioral portuense, ya que la encontramos mencionada en el testamento de la buena labradora arcense M^{ra} García, pero como dicha mención no significa nada para quien conozca lo que los documentos valen en presencia de otros datos y la

multiplicidad de sentidos, razonables todos, que pueden admitir, es necesario una vez más volver a recurrir a los medios indirectos de que nos hemos valido ya tantas veces en el curso de este trabajo.

Por desgracia éstos no permiten formular conclusiones, ya que si es cosa casi segura que la capilla de los Benavides estaba levantada en 1516 y ello es fuerte indicio de la conclusión de la Prioral portuense, el blasón de la portada principal de Santiago, con la granada en mantel, indica que, si es posterior a 1492, fecha de la conquista de Granada, no debe serlo a 1504 o sus alrededores por haber muerto entonces la gran Reina Católica cuyas armas y las de su esposo alternadas, ostentan aquel. Lo propio ocurre con la comparación de la portada lateral y su sosias la del monasterio de la Victoria, obra posterior a 1504 y anterior a 1516, y en tanto que un documento nuevo suministre detalles hasta ahora desconocidos y lo suficientemente luminosos para poder formar juicio, siquiera levísimos indicios y algunas conjeturas inclinen por aceptar la prioridad del espléndido templo portuense. (20)

-----○-----

30

Capítulo 2º.

PROGRESOS DE LA IGLESIA

-----○-----

Edificación de las Capillas - Las Animas, el Sagrario, Benavides, Valera - Abandono de la fábrica - Nuevo impulso - La devoción popular a Santa María del Puerto y edificación de su Capilla- Desastroso estado del templo en 161 - Su ruina en 1637 - Mobiliario del mismo - Pobreza de su tesoro.

Concluído el cuerpo central de la prioral de Santa María del Puerto, a la cual como anteriormente se dijo si se pensó en rodearla de capillas hubo de prescindirse de éstas al levantar el templo, lo propio que ocurrió en S. Miguel de Xerez, la obra no cesó sino que con diferentes intermitencias aún llenó un siglo, de tal forma que se desplomaron las valientes naves de aquél cuando aún no estaban concluídas las capillas. Este periodo tan largo, debido a muy diversos factores pero los principales de los cuales fueron la escasez de recursos y el abandono de los beneficiados, quienes no residían en su Iglesia, ha dejado huellas bien marcadas en la fisonomía arquitectónica de Santa María del Puerto, cuyas capillas aun coincidiendo en planta, ofrecen una serie de estilos poco armónicos que van desde el ojivalismo arcaizante y purista hasta el barroco pasando por el pseudo clasicismo. Aunque poco interesantes como obra artística, dichas capillas ofrecen interés histórico unas, otra se relacionan con

algo muy destacado en el pasado local y otras aun sin esas cualidades, indudablemente merecen una mención aunque no sea más que para completar el conocimiento del templo objeto de esta monografía. Por ello, y poniendo como límite del presente capítulo el año 1637, ha parecido oportuno dedicarlo a estudio de las vicisitudes por que fué pasando la Iglesia hasta su ruina, reuniendo en él cuantas noticias se hayan podido haber a las manos y reservando para el estudio de la vida interna del mismo todas aquéllas que a la organización, a la actividad religiosa o simplemente a la situación económica se refieran.

-----=O=-----

La edificación de las capillas que habían de completar el plan primitivo de la antigua prioral portuense, tuvo que acomodarse como ya se ha indicado, a lo que permitieron las circunstancias. A medida que los linages portuenses, siendo reflejo de la prosperidad de la población, dispusieron de recursos para labrarse un honrado entierro familiar, o las instituciones que comienzan a dibujarse desde las postrimerías del cuatrocientos, cuentan con medios bastantes o con protectores y valedores que los posean, van surgiendo lentamente las diferentes capillas que, armónicas en cuanto a sus dimensiones, no lo son igualmente en lo tocante a decoración y estilo. Enumeraremos su serie y después daremos algunas noticias sobre cada una de ellas, aunque reservando para otra sección las atañederas a su mobiliario.

Fueron aquéllas, por orden de fechas, las siguientes:

Capilla antigua de las Animas, después de la Purificación y por fin de Santa Rita. Existía desde fines del siglo XV.

Capilla del Sagrario, de la Expiración, hoy

32

del Nazareno. Anterior a 1519.

Capilla de Santa Ana y el Smo. Cristo de Valera. 1519.

Capilla de Benavides, luego de Sta. Teresa Y hoy de San Antonio. Fecha discutible pero probablemente anterior a 1516.

Capilla actual de las Animas. Estaba recién construida en 1572.

Capilla de San José, antes de Santa María de Gracia.- Coetanea de la anterior.

Capilla de Ntra. Sra. de los Milagros.- El acuerdo de hacerla es de 10 de Agosto de 1612 y aún no estaba terminada en 1616.

Capilla de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús.- De fines del siglo XVI.

Capilla del Rosario, hoy de la Soledad.- De la misma época que la anterior.

Capilla de S. Bartolomé, hoy de Sto. Tomás de Villanueva.- Existía ya en 1616.

Otras capillas son posteriores y no pertenecen a la historia de la primitiva Prioral.

Los escasos detalles que poseemos tocante a la historia de la primitiva capilla de las Animas, hoy de la Purificación cuya imagen interesante fué removida de la hornacina para ser sustituida por la de Sta. Rita con cuyo nombre se la conoce hoy, los suministra una petición de la Cofradía de Animas al Visitador Nicolás de Escorza de quien se solicita autorización para permutar dicha capilla por una de las nuevas que la fábrica poseía en la nave de la Epístola. Dicha petición que está datada el 31 de Diciembre de 1572 se refiere a una "capilla pequeña que la dicha Hermandad de las Animas tiene en la dicha Iglesia junto a la puerta del perdón con la rexa de hierro que tiene"(21), capilla que no puede ser otra que la indicada, no solamente por los datos arqueológicos que suministra su inspección sino porque la única con que pudiera con-

fundirse es la del Angel Custodio, consta documentalmente se vendió en solar en 1688. Conserva de la época primitiva su curiosa bóveda de doble campo ojival de crucería sencilla cuyos nervios descansan en sencillas y típicas ménsulas treboladas con decoración sumamente rudimentaria aunque no exenta de sabor y a la misma corresponde la sencilla verja que la cierra en cuyo cerrojo puede verse un procedimiento empleado entosces repetidamente entre otros ejemplares en la reja de la Capilla del Chantre Aguayo en la catedral de Córdoba. En 1611 según testifica el Protocolo de la Iglesia volvió a vender la fábrica esta capilla a Baltasar Carreño a cambio de un tributo colocándose en memoria de este hecho y como testimonio de la referida propiedad, en lo alto del retablo las armas de los patronos y en la losa que cierra la boca de su entierro la siguiente inscripción:

DESDE EL AÑO DE 1611
 ES DE BALTASAR CARREÑO Y SUCESORES. MANDÓ
 PONER ESTA LOZA D.
 JOSEPH CARREÑO SU NIETO Y
 PATRONO AÑO DE 1734.

La segunda capilla de antigüedad establecida si bien sólo relativamente, es la en que hoy se venera Jesús Nazareno y antes sirvió de Sagrario a la Iglesia según testifica esto que en la concepción de la Capilla de Sta. Ana a Charles de Valera se lee y sirve, primero para conocer el primitivo Sagrario y después para fijar de modo mediató la antigüedad de esta Capilla. "vosotros querriades faser una capilla junto con el Sagrario de la Iglesia Mayor de Nuestra Señora de la dicha mi villa del Puerto", merced que concedida por carta de 6 de Enero de 1519 es bien fácil de identificar por la lápida de la capilla aún subsistente y por los blasones de la misma, con la primera de la nave

34

del Evangelio de un tanto ruda arquitectura. (22) La fábrica muy apurada a principios del siglo XVII hubo de enagenarla pasando a poder del Contador Martín de Durango personaje de relieve en la historia portuense quien la compró a cambio de un tributo de 1832 maravedís anuales el 27 de Febrero de 1603 conservándose todavía como testimonio de la propiedad esta láuda que cierra uno de sus dos entierros.

ESTA CAPILLA Y ENTIERRO
ES DE MARTIN DE DURANGO BARAIA
CONTADOR QUE FUE DE LAS GA-
LERAS DE ESPAÑA POR SU MAGESTAD
QUE FALLECIÓ AÑO DE 1609,
Y DE SU SOBRINO EL CONTADOR
JUAN DE AGUIRRE Y DE SU MUGER
DONA CATALINA DE MOÇON Y DE SUS
HIJOS Y SUCEORES AÑO DE 1612.

Otra lauda se encuentra en la capilla que testimonia la sucesión en el patronato y el nombre de Capilla de caballeros Encisos que a ésta se la da en algunos documentos, pero por pertenecer a época posterior a la que aquí nos fijamos como límite de nuestro trabajo, omitimos su transcripción. (23)

La tercera en fecha y acaso la más importante de todas las del templo antiguo por su arquitectura, es la que los beneficiados vendieron a Juan de Lucena y por dajeción de éste o mejor dicho de sus herederos volvieron a vender al Comendador Benito de Benavides. De planta rectangular, cubierta con bóveda ojival por terceretes con cinco claves esculpidas cuyas nervaduras descansan en ménsulas adornadas con flora y fauna gótica, sencillas pero bien trabajadas, si han desaparecido las primitivas laudas acaso algo interesantes, conserva aún restos de su suntuoso retablo que aderezado con no mucha fortuna en tiempos de su

patrono el prelado tudanse D. Alonso Galaz Torrero es lo más importante que en punto a mobiliario de la antigua Prioral conserva la presente. El relieve del Padre eterno de la espina, las tablas laterales con S. Jerónimo y S. Francisco junto a los cuales se ven las figuras orantes de los patronos y fundadores y las cuatro tablas de la predella (oración en el huerto, prendimiento, flagelación y la calle de la amargura) son obra de artista que sale de lo vulgar y corriente y en ciertos detalles excelentísimas, muy superiores por su mérito y valor substantivos a tantas otras que, obras de pintores y escultores industrializados de entonces (Sturmio, los Guadalupe, Antón Vázquez y otros) abundaron y todavía no son escasas en nuestros mismos días. De atribución difícil por el momento ya que el retablo que la fábrica pagara a Juan de Cárdenas en 1548 debió ser el mayor, pues éste encargado por los patronos de la capilla, por ellos hubo de ser abonado; al estudiar el mobiliario de la Iglesia será oportuno ocuparse del referido retablo cuya modificación se sale de los límites que nos hemos marcado en el presente estudio. (24)

Las laudas que cierran las bocas de los entierros son dos, una muy posterior que transcribiremos por hacer referencia a los primeros constituidores del principal y la otra coetanea y más interesante por sus blasones toscamente esculpidos en el alabastro que la forma:

ESTA CAPILLA Y ENTIERRO FUNDO
EL COMENDADOR BENITO DE BENA-
VIDES Y DOÑA LEONOR TORRERO
SU MUGER AÑO 1530 PARA SI Y SUS
PARIENTES PERTENECE A D.
FERNANDO BECERRA DE-
SCENDIENTES DE LOS PATRONOS.

así reza la más moderna en tanto que la más antigua dice:

36

ESTE ENTIERRO ES DEL
CAPITAN ALONSO PALO-
MINO RAJADEL Y DE SU MU-
JER I HIJOS I SUCESORES.
ANO DE 1620.

La cuarta capilla cuya historia hemos hecho en dos ocasiones diferentes, es la de Sta. Ana y Smo. Cristo de los caballeros Valeras, primera de el lado de la Epístola e inmediata a la de Ntra. Sra. de los Milagros por una parte y a la de los Durango y Enciso por la otra. Concedida en solar por el Duque de Medinaceli, señor de la Ciudad y patrón de la Iglesia a Charles de Valera el célebre alcaide hijo del maestresala y fiel servidor de los Reyes Católicos Mosén Diego, uno de nuestros maestros en el género epistolar, su arquitectura un tanto ruda dentro del arte ojival, es acaso debida a la falta de buenos maestros ya que no ha de presumirse escasearan los medios económicos indispensables pues pudo erigirsele sepulcro alto y ornado con las estatuas del célebre historiador y de su esposa. Despojada de sus altares, desaparecida la efigie del Crucificado su segundo titular mandada retirar por un Visitador en tiempos no muy lejanos, sólo quedan de los años que abarca este estudio la lápida mandada fijar al permitirse la fundación en ella de la Cofradía del Nombre de Jesús y las cartelas que arrancan los nervios diagonales de su sencilla crucería con las armas de Chirino, Padilla y Valera diversamente combinadas. La inscripción reza así:

ESTA CAPILLA ES DEL ALCAIDE FER-
NANDO DE PADILLA VALERA CHERI-
NO I DE SUS HEREDEROS I POR CONSENTI-
MIENTO DE DON PEDRO DE PADILLA I
LOS DEMAS HEREDEROS ENTRÒ I ESTÀ EN
ELLA LA COFRADIA DEL NOM-
BRE DE JESUS.

x. (25)

En ella fué sepultado el célebre Mosén Diego, allí recibió sepultura también el insigne marino que fué el alcaide Charles, su hijo, que la fundó y es por esto una de las reliquias históricas de la ciudad que desconoce su representación y lo que para su pasado significa. Es verdad que desaparecido el sepulcro alto con las efigies yacentes de Mosén Diego y D^a María de Valencia su esposa, de que hablan los documentos de fines del quinientos, resulta muy humano que quitado el recordatorio la memoria de los grandes hombres o de los grandes hechos se debilite, que no en vano se ha dicho que el corazón de los hombres es la tumba de los vivos. (26) Las capillas de Animas y S. José actuales, de muy parecida arquitectura ojival con sencilla crucería y arranques preparados para una ornamentación que no recibieron son coetaneas y eran muy recientes en 1572, fecha en la cual se permutó la primera por la que la Cofradía de las Animas poseía en las proximidades de la puerta del Perdón, según testimonia esto que dice un documento fechado el 10 de Diciembre de 1572: "doy licencia a vos el mayordomo de la fábrica de la villa del Puerto de Santa María para que podáis dar y adjudicar a los cofrades y hermanos de la cofradía de las Animas del Purgatorio que está en esa Iglesia una de las dos capillas nuevas que tiene esa dicha Iglesia" (27) y puntualiza más todavía, esto otro que el mayordomo de fábrica Cristóbal Márquez confiesa en su escritura de cesión de la mencionada capilla: "tengo tratado y concertado con los hermanos y cofrades de la capilla y hermandad de las Animas del Purgatorio de esta villa de les dar una capilla de la dicha fábrica que tiene en la dicha Iglesia que dicen la capilla de S. Cristóbal y alinda con la capilla que dicen de Benavides por la una parte y por la otra con la puerta principal de la dicha Iglesia" (28) Por ser posteriores así

38

los entierros como la decoración de la capilla dicha no nos ocuparemos aquí de ellos.

La otra capilla vendióse algunos años más tarde a la Cofradía de Santa María de Gracia y el Patriarca San José según testimonia uno de los asientos del libro protocolo de los tributos de la Iglesia. (29)

Paróse entonces la fiebre edificatoria como lo demostraría de no conocerse documentalmente esta pausa, la sencilla comparación de la arquitectura de las capillas enumeradas con las que después van a venir. La falta de medios, el abandono en que estuvo el régimen y administración de la Iglesia y otras causas que no conocemos, detuvieron por bastantes años las obras quedando incompleta por el costado del cementerio parroquial la serie de las capillas. Todavía se construyeron dos más cuyas datas ignoramos con precisión pero que indudablemente fueron anteriores a la catástrofe de 1637; la del nombre de Jesús que levantó la cofradía del mismo título que hubo de quedar abandonada al fundarse el convento dominicano del Rosario y la de esta última advocación que consta ciertamente existía en los últimos años, muy últimos del siglo XVI y en la que ya había entierros y fundaciones importantes antes del segundo tercio de la siguiente centuria. De arquitectura inspirada por los nuevos gustos, la del Nombre de Jesús ofrece el detalle de una cúpula rebajada con linterna, en tanto que la del Rosario en ello semejante a la puerta del campo, está cubierta por una bóveda rebajada análoga a las que utilizó Hernán Ruiz en la parte posterior de S. Juan de los Caballeros de Xerez. (30)

De mejor traza y ricamente decorada en su bóveda nervada con ligaduras, es el tramo de capilla que sirve de zaguán a la Iglesia y se ornó con una fachada no muy feliz y desde luego har-

to tosca en su ejecución al exterior. existía ya en 1572 puesto que entre las concesiones hechas por el mayordomo de fábrica a los hermanos de las Animas figura la de poder "abrir una puerta o arco en la dicha capilla que la dicha fábrica les da, que salga a la entrada de la puerta principal de la dicha Iglesia de más de la puerta que la dicha capilla tiene". No consta lo mismo del imafrente que exteriormente la decora y que bien pudiera ser obra posterior, pues si en general conserva la tradición plateresca, ciertos detalles acusan con su bastardeamiento la decadencia del mismo. En cuanto al interior, la decoración de los vanos de la bóveda parientes de los de la capilla mayor de Sta. María de Rota, de S. Miguel de Xerez y S. Mateo de la misma población, si bien inferiores en ejecución y en riqueza, inclinan a acercar lo más posible a los comienzos del siglo XVI la edificación y decorado de dicha entrada.

-----O-----

Santa María del Puerto, la antigua titular de la Ciudad cuyos prodigios cantara Alfonso X en muchas de sus Cántigas y a la que elevara un templo fortificado, importante para aquellos tiempos y para lugar de frontera, uno de los cuatro monasterios de la nueva caballería del mar, la Orden de Santa María de España de efímera existencia, al ser trasladada desde su primitiva Iglesia al suntuoso templo ojival cuya historia estamos haciendo, hubo de perder no poco de su antiguo prestigio quedando reducida a devoción puramente local y aún olvidada dentro de los muros de la población a quien dió y de quien al propio tiempo también, hubo de recibir nombre. Dos hechos lo demuestran palmariamente.

Cuando el 1568 el licenciado Juan de Salazar visitaba el Puerto por comisión del arzobispo Don Fernando de Valdés, el cabildo secular creyó llegada la ocasión propicia para evitar ciertos abu-

40

sos que se venían cometiendo y presentó al visitador un memorial en que se contenían diferentes peticiones tocantes al régimen eclesiástico de la Iglesia harto mal servida a lo que se puede presumir. Entre ellas la de que en el acuerdo capitular tomado el 26 de septiembre del referido año figura con el número 10 es la siguiente que excusa de comentarios: "Que hagan la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora que es la vocación de la Iglesia y la hagan con solemnidad como se hace en otras Iglesias" (31) El otro hecho es algo más reciente pero confirma lo que del anterior se puede deducir en los términos siguientes: "en la Iglesia mayor desta Ciudad estaba una imagen de Nuestra Señora de los Milagros por otro nombre Santa María del Puerto de donde había tomado nombre esta dicha ciudad e así mismo la dicha iglesia mayor de quien la dicha imagen era patrona y que no tenía capilla propia en la dicha Iglesia más que solamente un tabernáculo puesto en un altar en el cuerpo della donde la dicha imagen no estaba con la desencia y veneración que requería, por ser una de las imágenes de más devoción, milagros y antigüedad de toda España" (32) que son los que se emplean al demandar en 1605 al provisor de Sevilla el suelo para hacer capilla a la dicha imagen, esto es, que el culto a la misma tan próspero al finalizar la décima tercera centuria, había sufrido un considerable descenso al terminarse el siglo XVI.

Pero llegó un día en que los portuenses se dieron cuenta de ese abandono que tenía mucho de deshonroso para ellos y quisieron reparar un daño erigiendo una suntuosa capilla a la que muy pronto iban a comenzar a venerar como Patrona relegando a un lugar secundario al que hasta entonces había venido siendo protector de la ciudad, el martir S. Sebastián, y unos animosos clérigos cuya voz llevó el vice-beneficiado Sebastián Benítez

Negrete trataron de iniciar la obra demandando suelo en la Iglesia para levantar aquélla. Dejémosle la palabra transcribiendo unas líneas de su memorial al provisor de Sevilla favorablemente despachado el 27 de Octubre de 1605. "Todos los dichos clérigos ayudados por las limosnas de algunos particulares que para ello han ofrecido, queremos tratar de fazer una capilla en la dicha Iglesia para la dicha imagen, haziendola en el sementerio della e abriendo la puerta que ya está hecha e serrada con tabiques a la dicha Iglesia de lo qual demás de la obra tan santa e piadosa, se sigue a la dicha Iglesia notable bien pues con la dicha capilla se fortalecerá más la dicha Iglesia" (33). Como tantas otras iniciativas, allanados los primeros obstáculos, no avanzó ésta en su desarrollo y fueron necesarios la fundación de una cofradía en honor de la Señora cuyo primer cabildo se celebró el 14 de Septiembre de 1608 y un cierto desarrollo de ésta, para que dejando a un lado los proyectos acariciados un poco platónicamente por la sacramental de hacer sagrario en el sitio escogido anteriormente, el 10 de Septiembre de 1612 se tomase el siguiente acuerdo que copiamos del primer libro de cabildos de la aludida cofradía. "dixeron y acordaron que se hiciese la fábrica de la capilla de nuestra señora de los Milagros la qual dicha fábrica se ha de hazer y haga gonzalo martin albañil vecino de la ciudad de Xerez y quede de la altura de la bóveda del saguan de la entrada de la dicha puerta de la Iglesia mayor y que sean diputados de esta dicha fábrica el canónigo Pedro del Castillo y bartolomé sanchez". (34) Tardó algunos años en acabarse la capilla como lo acredita entre otras esta disposición del cabildo de 25 de Julio de 1616: "acordóse que la ymagen de nuestra señora en su día y otava se ponga

42

en el altar maior con el maior adorno que sea posible por escussar los gastos que se hacen en cada un año hasta que se acabe su capilla" (35) Pero rematada poco después ya que en 1620 se nombró por su patrono al gran prior de S. Juan, Manuel Filiberto de Saboya general de las galeras reales y capitán general del mar oceano que había sido, se la completó con la aneja sacristía que se acordó levantar en cabildo de 16 de Septiembre de dicho año y a cuya erección contribuyó con una importante limosna la ciudad. (36) Ambas fábricas que llegaron a nuestros días sin variaciones importantes, puede decirse terminan la historia de las edificaciones anejas a la antigua prioral sin que ofrezcan cosa mayor que admirar, salvo las buenas proporciones de la capilla compuesta de dos cuerpos uno primero rectangular cubierto con bóveda rematada por linterna y cupulino y otro más reducido que sirve de presbiterio cuya bóveda decorada con nervios centrales en estrella y ligaduras ofrece reminiscencias de la tradición ojival que contrastan con la clásica cornisa decorada con metopas y triglifos que constituye el único adorno de la capilla. La sacristía es obra sólida cubierta con bóveda rebajada sin ningún interés artístico ni otro histórico, que el descansar en ella los restos del venerable Clemente del Purgatorio religioso servita de santidad eminente fallecido en esta ciudad algunos años después del límite que nos hemos marcado en este estudio.

La cofradía con el fin de arbitrar recursos y al propio tiempo atraer fundaciones para la capilla, acordó vender los entierros de ella, haciéndose varios cañones, las laudas de dos de los cuales interesan por pertenecer a los primeros tiempos, la del vicario Juan Martínez de Medina en el centro al pie de las gradas, cuya inscripción en parte ilegible es como sigue:

43

ENTIERRO DE FRANCISCO DE BAEÇA DE RI-
BERA Y DE D^a CATALINA DE ME-
DINA SU MUGER Y HEREDEROS
Y DE D JUAN GONZALEZ DE MEDINA
SU HIJO VICARIO DE ESTA
CIUDAD.....
.....DE LA INQUISICIÓN DE SU...

que si bien no tiene fecha, pertenece a quien era vicario hacia 1527 en cuyo año recibía las libéralidades de Manuel Filiberto de Saboya a su capilla. (37)

-----o-----

El estado a que había llegado la Prioral portuense en el primer cuarto de siglo XVII era verdaderamente desastroso. La incuria de los beneficiados que no residiendo, únicamente tendían a llevarse las rentas sin moverse a remediar unas necesidades que no veían y el enfriamiento que este abandono hubo de producir en los fieles, amén de otras causas como el establecimiento de diferentes comunidades y obras pías que atrajeron las limosnas de las personas piadosas, dieron el resultado que reflejan en su sequedad oficial estos documentos salvados de la destrucción que ha diezclado los archivos portuenses. "Este día (31 de Octubre 1615) se aprobó que el licenciado Ordoñez síndico procurador general haga un requerimiento extrajudicial al Mayordomo de la Igleſſia maior representando en él las muchas necesidades forzosas de limpieza y adobiosque estaba toda la Igleſſia perdida por lloberse las bóbedas y no estar limpios los desaguederos y toda la Igleſſia llena de hoyos y desolados y todo lo demás que pareciere combenir y de no lo hacer se acudirá a el señor arzobispo la mande remediar." (38) Hecho el requerimiento, no por ello cambiaron de aspecto las cosas y hubo de tomar cartas en el asunto seriamente la ciudad ganando cédu-

44

dula de Felipe IV para proceder a la reparación del templo, obligando a contribuir a los que gozaban de sus diezmos, como eran el colegio de la Compañía de Jesús de Córdoba y el convento de S. Agustín del Puerto renuentes a ello y con los cuales hubo de sostener litigio más adelante, según esto que se lee en cabildo de 3 de Julio de 1632: "Este día se hizo notoria a esta ciudad la zédula de su magestad en razón de la obra de la Iglessia maior y para hazer las diligencias nombraron por diputados al Sr. D. Luis de Polar que está en Sevilla y al Sr. Juan Serrato de Castañeda" (39) pero con éstas u otras dilaciones se precipitaron los acontecimientos y en 1636 la ruina del egregio templo fué tan considerable que más que reedificación es obra completamente nueva el actual. Las actas capitulares de la Ciudad son elocuentes en su sobriedad y les dejaremos la palabra. "La ciudad a experimentado los daños que an subcedido y subceden y se esperan subceder con la frequentación que ay en la iglessia mayor después de su ruina, pues demas de la que hubo, el domingo a las tres de la tarde se caió muy gran parte de la que tenía, matando al pertiguero, un clérigo y otras personas que an paresido muertas y cada día se ba caiendo como se espera, conque se teme maior desgracia..... acordó por parte de esta ciudad un requerimiento a el licenciado Diego de Cázeres vicario de la dicha iglessia y demás persona que combinere... mude la parroquia y el usso de los oficios divinos y administración de los santos sacramentos a la parte que mas..... combeniente y desente y se insista sobre ello y se hagan las diligencias que convengan ansí a esta ciudad como en la de Sevilla y otras partes..... el dicho vicario no se resolviere en mudar la parroquia se muden los asientos de la ciudad al ospital de la misericor-

45

dia de ella de quien es patrón" (40) Esto que se escribía el 14 de Octubre de 1636 da la fecha de la ruina del antiguo templo ojival y la medida del daño sufrido que acabarán de puntualizar las condiciones de la reedificación del mismo. Pero esto no nos interesa aquí por salirse de los límites cronológicos que previamente nos marcamos.

-----=O=-----

46

Capítulo 3º.

ORGANIZACION INTERNA DE LA IGLESIA PORTUENSE.

-----=O=-----

Personal - Medios económicos - Decadencia disciplinar - Nuevos horizontes.

Es por lo general tarea ingrata tratar de reconstituir la vida interior de instituciones de los siglos medios o primeros de la Edad Moderna por la penuria de las fuentes, desaparecidas algunas por la incuria de aquellos tiempos y por escribir las más, dada la ausencia casi completa de registros de cierto orden que hasta bien entrado el siglo XVI caracteriza a nuestra administración. Es lo que ocurre también en lo tocante a la Prioral portuense de cuyo archivo han desaparecido, si es que alguna vez estuvieron allí, todos los documentos anteriores al siglo XVI, motivo por el cual, al tratar de completar su evocación con conocimiento de su vida interior, hemos de ser sumamente parcos contentándonos con dar una idea ligera, demasiado ligera acaso para lo que pediría la curiosidad de los amantes de aquél histórico templo, acerca de la misma. Procuraremos ambientarla en lo posible dentro de una documentación seria y variada y recogiendo aquí las noticias que dispersas podrían correr el riesgo de desaparecer para siempre, prestar este pequeño obsequio al templo en el cual recibimos las aguas del bautismo.

-----=O=-----

El Puerto de Santa María al ser incorporado a la Corona castellana por convenio con los moros tributarios de Jerez, fué uno de los cuatro lugares en que habían de fundarse monasterios de la nueva caballería de Santa María de España a la que se confiaba el fecho del mar como a las anteriormente fundadas de Santiago, Calatrava y Alcántara se les había encomendado la custodia del camino de Santiago y de la frontera sur amenazada por los invasores almohades. Los documentos no dejan lugar a dudas y este detalle sobre explicar la existencia del castillo-iglesia portuense acaso explique el amor que a dicho santuario profesara Alfonso X como lo patentizan sus cántigas con ayuda de las cuales se puede escribir con seguridad y lujo de detalles la historia de los primeros años del culto de María santísima de los Milagros. (41) La fundación tuvo lugar, pero el fracaso de los santiaguistas en Moclin hizo que la caballería de Santa María de España fuese a engrosar y vigorizar con sus religiosos de obediencia y regla cisterciense, las filas harto claras de aquéllos y acaso entonces abandonáronse las fundaciones andaluzas, perdiéndose casi totalmente no sólo los vestigios sino hasta la memoria de la referida institución. (42) Un detalle que nos ha conservado el propio Rey fundador en una cántiga destinada a narrar su curación por gracia de Santa María del Puerto, dice al que sepa leer entre líneas, que el monasterio portuense de Santa María de España llegó a fundarse y poblarse siquiera luego se abandonara prestamente. Transcribiremos algunos de sus versos.

E quando os matutinos comencaron
 os seus crerigos que os ben cantaron
 log'ambas las pernas lle desincharon
 at' guareceu d'aquella malantia..... (43)

Años más tarde, cuando la población del Puerto había notablemente prosperado, no tenía más que cua-

48

tro clérigos para su servicio y el del vecino lugar de Sidonia según más adelante se dirá. Por ello, hay que admitir ahora que esos clérigos que cantaban en el santuario de Santa María los maitines del oficio sabatino mientras el Rey velaba ante su altar, no eran los clérigos parroquiales de la villa, sino los que hacían el servicio divino en el monasterio de Santa María de España. Eran demasiado pocos para tan gran carga, aquellos, no obstante la tendencia aún reinante a conservar incólume la herencia tradicional litúrgica.

-----o-----

El documento más antiguo que nos noticia sobre la Iglesia del Puerto es la renuncia de los derechos que al patronato real correspondieran en la presentación de los beneficios parroquiales de la archidiócesis de Sevilla, hecha por Sancho IV a favor del arzobispo D. Remondo y su cabildo metropolitano, pues entre los reservados aparece el priorato portuense ocupando el puesto de cuarta iglesia de la provincia. "Salvo ende (dice el documento) la abadía de sant Saluador de Sevilla et la abadía de sant Saluador de Xerez e el prioradgo del puerto de santa María e el prioradgo de Aroche eel prioradgo de Aracena e la iglesia del Algaba en que retehemos para nos el derecho que nos y aemos de apresenter." (44) Aquí se vé que la Iglesia portuense desde los primeros años de la organización de la Iglesia hispalense gozaba de la dignidad prioral y como primera de este orden tomaba puesto después de la metropolitana y las dos abadías de Sevilla y Xerez. Dicha carta está fechada el 26 de Noviembre de 1285 y esta data suministra un hito importante de donde hacer partir la historia de la Iglesia portuense.

De aquí adelante, nada es lo que se sabe hasta que las noticias consignadas en el libro blanco

del cabildo metropolitano escrito en 1 permiten hacer alguna luz sobre la peculiar organización de el priorato portuense y hasta dan la clave para explicarse su decadencia. Priorato reservado a la Corona y ordinariamente colacionado a algún clérigo o prelado cortesano, su titular contrariamente a lo que ocurría en los demás prioratos, estaba exento de la obligación de residir, una de las fuentes de la decadencia disciplinar de la Iglesia en la baja Edad Media. Dejemos la palabra al buen racionero que cumplió aquel interesante arsenal de curiosas noticias y utilicemos después sus abundantes detalles completándolos cuando fuere posible. «Magüer es prioradgo vá con las otras parroquias del arzobispado. E aquí ay beneficios e prestameras que non hay en los otros prioradgos sobre dichos e este prior non a más de los diezmos de este logar si non la parte que avia de aver el rei en nombre del papa». (45) Esto obliga a explicar algo tocante a la organización medieval de la diócesis hispalense en el fondo completamente de acuerdo con la disciplina general de la época.

Fué costumbre, organizar las iglesias a base de los llamados beneficios a los cuales competía un oficio o carga que levantar, una renta que percibir y el beneficio de la estabilidad. Este es el concepto clásico de beneficio consagrado en el derecho. Pero la archidiócesis de Sevilla desde los primeros tiempos de su restauración hizo una distinción entre los beneficios curados y los que no tenían cura de almas y conservando a estos su carácter, quitó a los primeros la estabilidad por considerar sus prelados que ellos eran los párrocos universales y únicos de todos sus súbditos, siendo vicarios suyos y como tales vicarios amovibles ad nutum, los que desempeñasen la cura de almas. Esta concepción contraria a la práctica general de la Iglesia, contraria a lo dispuesto por el concilio tridentino y que an-

50

tes de desaparecer había de dar amargos frutos, consignada en el libro blanco en la cláusula siguiente "Todos los curas de todas las iglesias del arzobispado así dō ay título de beneficios como no lo hay de beneficios, son en la mano del prelado ca los puede encomendar a quien quisiere sea beneficiado en la iglesia dō fuere la cura, quier non e usque ad beneplacitum suum"(46) hubo bien pronto de hacer nacer en las iglesias dos clerics frecuentemente en oposición y al propio tiempo fomentó las ausencias, pues sirviendo los beneficiados de una iglesia el curato de otra, este servicio se reputó causa legítima de excusa para la residencia a que por el beneficio estaba obligado.

Así pues, el personal servidor de la Iglesia portuense constaba a principios del siglo XV cuando se compilaba el libro blanco del prior que no residía y se llevaba las tercias reales y de cuatro beneficiados a cuyo cuidado estaba también el lugar inmediato de Sidonia.(47) Número considerable para entonces pues sólo le excedían las iglesias colegiales de Sevilla y Xerez y algunas vicarías que habían de servir varias iglesias con sus beneficiados. Más adelante, a los cuatro beneficiados hubieron de agregarse cuatro curas y aún un quinto si hemos de prestar fé a una súplica hecha por el municipio portuense al prelado diocesano con lo que de residir todos hubiérase formado un pequeño núcleo prestamente acrecido desde siglo XVI con la fundación de numerosas capellanías.

Sería cansado ir escogiendo de diferentes documentos que no nos dan el elenco completo del clero en una época, los nombres de los que suscriben para tratar de dar así idea de los servidores de la prioral portuense, pero por tratarse de época bastante cercana a aquella en la que cerramos el presente estudio y por las circunstancias del

caso, no ser aventurado suponer acudiesen todos o la casi totalidad de los que formaban el coro de dicho templo al otorgamiento del documento en cuestión, vamos a transcribir los nombres de los que en 1620 otorgaban el patronato de la capilla de Nuestra Señora de los Milagros al Duque de Saboya Manuel Filiberto.

Eran dichos clérigos los que siguen:-

El licenciado Diego de Cáceres, Vicario y beneficiado.

El id. Jerónimo García de la Peña, Beneficiado.

El Prior Baltasar de Medina. Beneficiado.

El licenciado Garci Gómez Cartagena, Cura.

V. El bachiller Melchor de Mota, Cura.

El licenciado Alonso Rodríguez, Cura.

El bachiller Gregorio Fernández Fain.

El licenciado Cristóbal Márquez de Nava.

El bachiller Pedro Moreno.

X. El doctor Juan Gómez de Medina.

El licenciado Sebastián Benítez Negrete. Vicebeneficiado.

El id. Jerónimo Marín.

El id. Bartolomé Sánchez Zambrano.

El id. Gonzalo de Espinosa.

XV. El id. García Alvarez de Acre.

El id. Francisco Castaño.

El id. Francisco de Luna.

El id. Gerónimo García Briones.

El id. Juan de Quirós.

XX. El id. Juan Espinosa de los Monteros.

El id. Juan Romero.

El id. Luis Ballesteros.

El id. Francisco Núñez Negrete.

.El id. Pedro Masón.

XXV. El id. Luis Francisco Masipe.

El id. Francisco de Saldaña.

El id. Francisco López Guerrero.

52

	El licenciado	Francisco Quixada.	
	El	id.	Luis de Mayorga.
XXX.	El	id.	Diego Ximénez de León.
	El	id.	Juan Vela de Mesías.
	El	id.	Juan Ruiz Tirado.
	El	id.	Pedro Flores. Todos
	El	id.	Bartolomé Fontanet. estos
XXXV.	El	id.	Miguel Fontanet. presbíteros
	El	id.	Juan Semetías. _____
	El	id.	Juan Vela.
	El	id.	Juan de Fayos. Todos estos
	El	id.	Andrés Monzón.
XL.	El	id.	Rodrigo de Ceballos. ordenados
	El	id.	Diego Raxadel.
	El bachiller	Juan García.	<u>de mayores.</u>

Este numeroso clero que antes de terminar la centuria llegará muy cerca del centenar, constituirlo en mínima parte como se vé los beneficiados y curas y formábase por los capellanes que disfrutaban de las numerosísimas capellanías ya fundadas en las diferentes capillas de la Iglesia y al propio tiempo servían en las memorias de misas cantadas y rezadas, oficios corales, aniversarios, entierros, procesiones y otros actos de culto numerosísimos ya en la Prioral, aunque si hemos de ser verídicos la lectura de abundante documentación coetanea produce la impresión de que era demasiado clero para poder subsistir con el decoro y desahogo deseables. Verdad es que lo propio acontecía en otras poblaciones harto ricas y populosas para entonces como eran Sevilla y Xerez.(48) La situación crematística de la colegial de esta última ciudad era angustiosa.

A tan numeroso clero debía corresponder el servicio inferior de la Iglesia y en el siglo XVII ciertamente así ocurría, pero no es posible ser tan optimista en la centuria anterior ya que entre las peticiones que la ciudad hacía al visitador

Salazar figura la siguiente que no inclina a pensar en que la Iglesia estuviese muy bien servida: "Que aya cuatro muchachos de la Iglesia que sirvan al choro y altar y que el sacristán los enseñe a leer y cantar y otras cosas necesarias para el servicio de la Iglesia.(49)

-----O-----

Factor importante en la vida de las iglesias fué siempre el crematístico y por ello para completar esta visión de conjunto que vamos dando a la organización del priorato portuense, diremos dos palabras sobre sus medios económicos. Si nos dejáramos llevar de impresiones, tendríamos que comenzar diciendo que la Prioral del Puerto se encontraba desde el punto de vista referido en una situación francamente mala, según lo que se dá a entender en el proemio del libro protocolo de sus rentas y tributos, pero si conforme a lo que aconseja la experiencia se hacen las oportunas rebajas a los referidos lamentos, aún confesando que era inferior a la de otras parroquias de la diócesis, no se la puede calificar de angustiosa.

No habiéndose cuidado el Rey Sabio de dotar ni poco ni mucho a éste su tan querido santuario, la fuente principal de ingresos del priorato portuense a parte del pie de altar distribuido entre curas y beneficiados según los casos, lo constituían los diezmos del lugar, que se distribuían del modo siguiente, algo distinto del general de la diócesis. En primer término se sacaba una tercera parte del total que por concesión pontificia correspondía al monarca y de aquí su nombre de tercia real, que en el Puerto constituía la dotación de su prior por gracia del Rey según antes se dijo. De los dos tercios restantes, se formaba una masa que a su vez se dividía en tres partes adjudicadas del modo siguiente:

54

- 1) Al arzobispo y mesa capitular, quienes la distribuían entre sí en la proporción que previamente se marcaran.
- 2) Para dotación de los beneficiados y sostenimiento del culto en los templos.
- 3) Para los gastos generales de servidores, reparaciones y otros que aún hoy se siguen designando con el nombre de fábrica.

Todavía el apartado 2 sufría nuevas cargas, pues sobre él cargaba la obligación de la llamada prestamera, carga consistente en una pensión destinada a sostener en las universidades a los clérigos que eran enviados a ellas para estudiar seriamente las ciencias eclesiásticas, verdadera necesidad en aquellos tiempos en que por la libertad de las costumbres, la escasez de centros docentes y la falta general de cultura ambiente, abundaban aquellos clérigos a quienes el mordaz canciller Ayala satirizó en estos conocidos versos:-

Quando van a ordenarse tanto que tienen de plata.

Luego pasa el examen sin ninguna barata.

Cá nunca el obispo por tales cosas cata.

Luego les dá sus letras con su sello y data...

Non saben las palabras de la consagración...

Palabras del bautismo e quales deben ser

Uno entre ciento non quieren saber.

Ponen asy en perigro e fassen perescer

Asy a otros muchos por su poco entender.

Como el valor de la prestamera variaba según las rentas de la Iglesia, el número de sus beneficiados y las cargas que ya soportaba, no es fácil fijar, sin datos positivos de que hasta ahora carecemos, cuál fuese la cuantía de la que gravitase sobre Santa María del Puerto. Cambiadas las circunstancias las prestameras dejaron de tener una razón justificativa de su existencia y debieron haber desaparecido, pero no ocurrió así y si bien ya no servían para ayudar a la instrucción del

clero, no se cobraban por ello con menos rigor, aplicándose su importe, bien a la dotación de beneficios incongruos, bien a la de monasterios cuyos fundadores generalmente clérigos que las disfrutaban conseguían de la curia romana la perpetuidad de las mismas en su fundación, no sin provocar protestas frecuentemente pasadas a vías de hecho por parte del clero, esta vez indudablemente en su fondo justificadas, o formaban parte de la gran masa de ingresos que entre encomiendas de monasterios, obispados, beneficios de todos géneros y otros análogos, permitían a un Barbo, a un d'Estouteville o a otros cardenales cuatrocentistas, reunir las inmensas fortunas que llegaron a poseer y excitaron más de una vez la cólera del populacho romano que saqueó sus palacios.

No obstante lo indicado, algo se puede rastrear sobre la posible cuantía de la prestamera portuense y es, que habiendo el arzobispo D. Juan Almoravit establecido en 6 de Octubre de 1302 que del tercio benefical se hiciesen cuatro partes, una de las cuales constituiría la prestamera, siendo las otras tres la dotación de los beneficios, aunque sea algo aventurado deducir de la promulgación de una ley medieval la observancia de la misma sin más pruebas positivas de ello, se podría pensar fuese dicha cuarta lo que montase el indicado tributo.

Esta relativa falta de medios económicos hubo de suplirlas la piedad popular por medio de la institución de capellanías, memorias pías, aniversarios y otras parecidas fundaciones que son muy numerosas a partir del siglo XVI, pero con anterioridad al cual la ausencia de noticias inclinaría a pensar que no fueron muchas.

-----O-----

56

El mobiliario de la espléndida prioral portuense nos es punto menos que desconocido, en primer lugar por las modificaciones que el decorado de la Iglesia hubo de sufrir en los siglos XVII y XVIII que fueron aquí aciagos para las bellas artes, y en segundo lugar porque sospechamos que no fué tal como a priori podría suponerse por la escasez de fondos de que adoleció siempre la fábrica y por la decidia de sus beneficiados, que pone bien de relieve este capítulo de las peticiones a hacer al visitador Salazar en 1568. "Que no haya dinero retenido de la fábrica sino que hagan ornamentos, puertas y campanas y rejas y otras cosas de que en la Iglesia hay mucha necesidad." (50) Sin embargo, no todo fué sordidez, y de las escasas noticias a nosotros llegadas podemos sacar algunos detalles interesantes relativos al mobiliario del insigne templo portuense.

Sea el primero su retablo, obra de mixta de arquitectura, escultura y pintura, que hubo de ser algo parecido al espléndido políptico de S. Pedro de Arcos, bien que muy superior a éste en dimensiones ya que llenaba la amplia y elevadísima capilla mayor, único resto del cuerpo de la antigua Iglesia a nosotros llegado. De él se dice en documento escrito por los que le pudieron ver: "el retablo de la capilla mayor de esta Iglesia se halla muy deteriorado a causa de su mucha antigüedad y muchas de sus piezas de adorno caídas, otras para caerse, todas cubiertas de polilla tanto en sus adornos de talla y escultura... no teniendo dicho retablo nada de particular ni de mérito por ser de obra gótica, confusa su escultura, toda corroída y la pintura sobre lienzo pegado a madrea y algunos despegados y colgando" (51) y en otro casi contemporáneo del anterior se dice casi lo mismo variando solamente los tér-

minos: "De tiempo inmemorial tenía esta Iglesia un retablo de madera que ocupaba todo el testero de la capilla mayor por el mismo orden y arquitectura que el de la ciudad de Sevilla" (52) retablo que autentica en antigüedad Horosco cuando en su historia de Cádiz al referirse a esta Iglesia portuense dice: "Es en lo exterior muy semejante a la catedral de Sevilla con famoso y rico retablo" (53) ya que dicha obra estaba concluida en 1598.

Documentos recientemente encontrados dan a conocer el dato que el pintor Juan Ramírez debía cierta cuantía de maravedises a la fábrica de Santa María del Puerto procedentes de la obra del retablo que había hecho para dicha Iglesia. ¿Fue este pintor entonces de cierta nombradía, quien pintó las tablas del poliptico de la capilla mayor del templo portuense? Es probable, pues los retablos de las capillas de Valera y Benavides, únicos que hacia entonces (la escritura es de 2 de Marzo de 1548) se pudieron pintar, hubieron de ser pagados por los patronos de las referidas capillas, sin que la fábrica tuviese para qué mezclarse en ello, pero nada puede establecerse de fijo interin no se aporten datos que especifiquen mejor la obra del referido artista, ocurriendo lo propio con la custodia (léase sagrario) que en 7 de Octubre se comprometía a hacer para esta Iglesia el entallador flamenco Roque Balduc que tan considerable obra realizara en el retablo mayor de la catedral de Sevilla y en el de Sta. María de Trujillo. (54)

Hoy el gentil retablo de otros tiempos ha desaparecido sustituido por una pesada confección de ricos mármoles desproporcionada para el lugar que ocupa y desgraciadamente colocada; un documento coetaneo noticia sobre las razones que existieron para tomar tal acuerdo y tomaremos sus palabras para evitar comentarios que pudiera ser algo duros. "Por los años de 1754 o 55 los temporales arruinaron la bóve-

58

da de la capilla mayor y quedando el retablo a la intemperie sufrió los estragos del sol y de las aguas. Reparada después la bóveda quedaron en el retablo principios de corrupción y de ruina que aumentándose progresivamente llegó al extremo de desprenderse y caer de él grandes trozos no pudiéndose celebrar en el altar el Santo Sacrificio sin un eminente peligro de los ministros. Pero aún era más doloroso el ver convertido en nido asqueroso de sabandijas el depósito de la Divina Magestad." (55) En tales condiciones claro está que no se podía continuar y el antiguo y monumental retablo hubo de ser apeado, desapareciendo tan completamente que ni de sus pinturas ni de sus tallas ha llegado a nosotros lo más mínimo.

Otro resto y éste bastante bien conservado, de otro retablo quinquecentista constituye hoy una de las joyas que atesora la actual prioral del Puerto, el de la capilla de Benavides seis de las tablas del cual, procedentes del altar primitivo, representando escenas de la Pasión, las del banco (Oración del Huerto, Prendimiento, Calle de la Amargura y Flagelación) y los santos Jerónimo y Francisco a quienes acompañan los retratos orantes de los patronos, las laterales del primer cuerpo, son gallarda muestra del arte de un pintor flamenco o flamenquizado que ciertamente se destaca de los industrializados que por entonces contratan pilípticos y otras parecidas obras, más interesante como datos arqueológicos que dotadas de un valor artístico substantivo. (56)

La capilla Valera tuvo también retablo a lo que puede presumirse interesante y decorado con las armas de los patronos, obra quinquecentista en armonía con la arquitectura del recinto, pero al ser renovada desastrosamente en el siglo XVIII, desapareció el retablo como desaparecieron las estatuas yacentes del célebre historiador y maestre-

sala de los Reyes Católicos Mosén Diego de Valera y de su esposa D^a María de Valencia en ella sepultados por la piedad de Charles de Valera su hijo. (57)

En cuanto al tesoro, la pobreza es muy grande si se juzga por lo que hasta nosotros llegara; una espléndida cruz procesional de plata y cristal de roca muy modificada, tal vez una de las custodias de bronce decorada con esmaltes y nielados, una paz renaciente de plata con dejes barrocos... es todo lo que de esa época se conserva pues otras piezas cuatrocentistas o de la centuria siguiente que es el referido tesoro se conservan, proceden de otros templos desaparecidos siendo fácil indicar la proveniencia de las mismas.

Es verdad, que la capilla de Nuestra Señora de los Milagros comenzó a enriquecerse por estos años merced a las generosidades de sus devotos y cofrades especialmente su primer patrono el gran prior de S. Juan Manuel Filiberto de Saboya, pero ello será objeto de monografía especial y además mirado serenamente nada tiene que ver con el tesoro de la Iglesia Prioral. (58)

-----o-----

Cuando se leen las biografías de nuestros prelados reformadores de principios del siglo XVI y se comprueba el dicho de sus biógrafos con documentación fehaciente, no se puede reprimir un movimiento de sorpresa al encontrar arraigado enormes abusos no mucho después de la desaparición de aquellos. Muévase el ánimo a una injusticia y es, que sin parar mientes en que sólida y segura, su obra, la extensión del mal hubo de hacerla restringida así en los daños remediados como en la aplicación especial del remedio, se piensa que todo ello no pasó de fuego fatuo y de remoción de bajos fondos que descolgándose volvieron prontamente las cosas al primer estado. Algo parecido ocurre al que conociendo lo que para la metrópoli hispalense y su diócesis fué

60

el largo pontificado de D. Fr. Diego Deza estudia lo que los documentos permiten conocer acerca del estado de la disciplina en la Prioral portuense durante la segunda mitad del siglo XVI, época en que muy grandes abusos habían sido corregidos.

El municipio haciéndose eco sin duda de la opinión general, había acordado en ocasión de estar visitando la Iglesia el Lido. Salazar por comisión del arzobispo D. Fernando de Valdés, presentar a éste un memorial de graves abusos que corregir, la minuta del cual conservada en el acta de la sesión capitular de 26 de Septiembre de 1568 es la mejor pintura de la relajación disciplinar que la Iglesia sufría. Toda ella gira en torno de dos defectos fundamentales, codicia y abandono, las dos lacras que por no haber sido estirpadas a tiempo en el cuatrocientos, dieron origen y prepararon ambiente a la protesta. "Que en anochecido cierren la puerta de la Iglesia mayor porque estando abierta se vienen allí gentes de mal vivir a tener lonja. Que cuando algún natural o forastero fallesciere y fueren notoriamente pobre, que lo entierren los curas gratis. Que cuando alguna persona pidiere sepultura para se enterrar, que no le lleven sino conforme al lugar y sitio donde se diere y conforme a la posibilidad del difunto... Que hagan la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora que es la vocación de la Iglesia Mayor e que la fagan con solemnidad como se hace en otras iglesias... Que los curas y clérigos hagn procesión el día de S. Sebastián y zelebren su fiesta y la de S. Roque gratis como se solía haser pues se hase por la salud y bien públicos. Que no haya dinero retenido de la fábrica sino que se hagan ornamentos, puertas y campanas y rexa y otras cosas de que en la Iglesia ay mucha necesidad... "(59) índice de peticiones que escusan de luengos comentarios según son ellas de

Expresivas.

Pero no se encierra aquí todo, ni el visitador Salazar pudo o quiso remediar los males de que adolecía la Iglesia portuense ya que seis años más tarde la municipalidad tomaba este otro acuerdo que pone de relieve el lamentabilísimo abandono en que estaba y que había de ser particularmente sensible a población tan piadosa como siempre fuera el Puerto. "Luego los dichos señores trataron sobre que esta villa tenía por preeminencia de nombrar un quinto cura con los cuatro que tenían y nombraban los cuatro beneficiados de esta Iglesia y que agora no lo hay ni aún de los cuatro no hay más que dos y el vicario, de que redunda daño a la república porque no ay quien aministre los Sacramentos". (60- Con esto basta para dejar bien sentada así la decadencia de la disciplina eclesiástica como la persistencia de este mal en la Prioral portuense en la décima sexta centuria, lo que hace presumir que no sería mucho mejor su estado en tiempos tan borrascosos como fueron los años del cuatrocientos. Menos mal que ta amanecían tiempos más bonancibles.

-----=O=-----

62

N O T A S

-----o-----

- 1^a Cfr. Agustín de Horosco: Historia de la Ciudad de Cádiz. lib.VI, cap.I, p^a 278. Téngase en cuenta que la obra se escribía en 1598. Edic. Cádiz .845.
- 2^a Cfr. nuestros modestos trabajos: La Iglesia Mayor Prioral. "Revista Portuense" Sept. 1923. El Puerto en el descubrimiento de América. I. El Puerto de Sta. María en el siglo XV. p^a 44 y ss. En este último estudio rectificamos algunas apreciaciones del primero, como en el presente habremos de hacerlo con respecto al último citado, por haber tenido más elementos de estudio a nuestra disposición.
- 3^a Cfr. Arcos de la Frontera. vol.I. Las Iglesias parroquiales de Arcos de la Frontera. apénd.2^a, p^a 823. Arcos 1922.
- 4^a Cfr. Archivo capitular del Pto.de Sta.María. Papeles antiguos. leg^o 27, n^o 31. Son libranzas al mayordomo de los propios para ayudar a la reedificación de la Iglesia. En los apéndices nos ocuparemos de ellas.
- 5^a Cfr. Gestoso: Sevilla monumental y artística. vol.2^o, p^a41, nota 1^a, de quien tomamos esta cita. Dicho investigador tuvo a su disposición los libros del Cabildo hispalense.
- 6^a Hasta hoy no se ha intentado un estudio sintético sobre Alfonso Rodríguez que creemos merecedor de ello, siendo las fuentes para el conocimiento de su vida y obras lo que publicó Ceán Bermúdez en sus apéndices a la obra de Llanguo y Amirola: Noticias de los arquitectos de España. sobre la traza de la Catedral nueva de

Salamanca, lo que escribe Gestoso en su Sevilla artística y monumental. vol. 2^a, ocupándose competentemente de la fábrica del espléndido templo patriarcal de dicha ciudad y los datos contenidos en su testamento otorgado el 19 de Junio de 1506 en Sevilla y publicado por el Sr. López Martínez en sus Arquitectos, escultores y pintores vecinos de Sevilla. Sevilla 1928, p^a 171.

7^a El acuerdo ha sido publicado por Gestoso: Sevilla monumental. vol. 2^a, p^a 56. La orden de cesar en los trabajos en la misma obra, p^a 66, n. I. Por pensar dedicar un estudio a la obra presumible de Alfonso Rodríguez en esta región gaditana no entramos aquí en más detalles acerca de la misma.

8^a El Sr. Hernández Díaz en su estudio Materiales para la historia del arte español. Artistas varios. 1479-1517. Inserta una nota sacada del oficio 15 del archivo de Protocolos de Sevilla que contiene la noticia indicada en el texto. Documentos para la historia del Arte en Andalucía. vol. II. p^a 109. Sevilla 1930. El detalle de haber sido el difunto maestro mayor de la Iglesia Patriarcal quita todo temor de confusión con un posible homónimo.

9^a Véase esto que en la petición de permiso pa. edificar la capilla de Ntra. Sra. de los Milagros se alegaba "querían tratar de hacer una capilla en la dicha Iglesia para la dicha imagen en el cimiterio della e abriendo puerta que ya estaba hecha e cerrada con tabique". Cfr. Escritura de concesión de suelo y permiso para labrar en él capilla a Ntra. Sra. de los Milagros otorgada ante Gabriel de Vélez a 10 de Febrero de 1606.

10^a En las condiciones para hacer la obra reconstructiva de la Prioral se lee: "Es condi-

64

ción que sobre los cimientos de los pilares viejos se han de elegir otros pilares conforme a la planta igualando los güecos por todas partes y dando...lo grueso...que muestra la planta" Memoria de las condiciones con que se ha de hacer la obra de la Iglesia Mayor del Puerto de Sta. María. Archivo municipal. Papeles antiguos. XXVIII-57.

11^a Cfr. Gestoso: Sevilla monumental y artística que es lo más documentado y serio escrito sobre la Catedral de Sevilla. El relieve del retablo mayor que reproduce la catedral en su forma primitiva suministra detalles sobre el cimborio de forma cuadrada y considerable altura. Las estatuas de barro obra de Pedro Millán constan por los libros de cuentas y por una antigua tradición recogida por el anotador de Morgado referente al apóstol Santiago el Menor cuya efigie al caer habría quedado incólume, hecho que atribuía el arzobispo Deza a recuerdo de su martirio y un acta capitular de 1512 estableciendo la fiesta del obispillo en agradecimiento a no haber ocurrido desgracias personales al arruinarse el crucero catedralicio el día de los Inocentes, da detalles preciosos e indubitables sobre el hundimiento. Gestoso ha publicado en el vol. 2^o de su citada obra todos estos documentos.

12^a Cfr. Planos para la reedificación de la Iglesia Mayor. Archivo municipal. Papeles antiguos. XXVII-38-Plano 2^o. Recuérdese el acuerdo capitular de 27 de Agosto de 1513 antes transcrito.

13^a Como al tratar de las vicisitudes del templo haremos la posible historia de sus capillas, prescindimos ahora de documentar las afirmaciones hechas en el texto. Aunque escasa, la documentación allegada es suficiente.

- 14^a Cfr. Victorio Molina. La portada de Sta. María en la publicación anual: Arcos de la Frontera. 1924.
- 15^a Estas piezas están reunidas en dos gruesos volúmenes que se conservan en la biblioteca formada con restos de la antigua de la Iglesia parroquial de Sta. María de Arcos por su digno párroco D. José Vereá Bejerrano a cuya amabilidad debemos haber podido estudiarlos con toda comodidad. Su colector fué cierto clérigo arcense hombre andariego y a lo que puede presumirse inteligente, a cuyas gestiones en Roma se debieron en buena parte la terminación del litigio y el éxito de la parte de Sta. María, D. Clemente de Baena, cuyo accidentado viage de regreso de la ciudad eterna hizo del dominio público el docto ilustrador del pasado de Arcos D. Miguel Mancheño. Al final del tomo 2^o se lee esta nota manuscrita que transcribimos y excusará de más comentario. "El día 13 de Abril de 1765 salí de Roma dejé en el archivo de S. Juanino que es el hospicio de P.P. Mercenarios descalzos españoles (donde estuve residiendo cuatro años, cuatro meses y cinco días) un tanto de todo lo hecho en este pleito, encuadrado en un tomo. En el archivo de S. Ildefonso de agustinos descalzos y en el de Sta. Ana de carmelitas descalzos, todos españoles, dejé un papel en derecho de dicho pleito. Y los autos originales quedaron en el oficio de Rota que ejerce Thomas Cicelli." Abundan las anotaciones marginales y observaciones del buen clérigo a todo lo largo de la obra cuyo título es en la parte que aquí nos interesa. R.P.D./Azpuru/Hispanlen./praeminentiarum/pro/Rmo. Clero et beneficiatis ecclesiae parociales S. Petri/Civitatís de Arcos de la Frontera/contra/Rmum Cle-

66

rum et beneficiatos ecclesiae paroecialis Sanctae Mariae/ejusdem civitatis./Adornito./Ap./Restrictus facti etjuris/Romae.Typis Bernabó.1762.vol.I.p^a253-377.La inscripción aparece transcrita en la pieza siguiente:Inscriptiones repertae in quadam lapide existente in ecclesia Sanctae Mariae indicantem illius novam constructionem sequutam 1519.al pie:R.P.D/Azpuru/Hispalen.praeminentiarum/pro/Ven.Clero et beneficiatis ecclesiae/paroecialis S.Petri civitatis de Ar/cos de la Frontera/M/Summarium/29/Typis Bernabó.1762.Núm^a de la pieza 35.fol. 368.Signatura de los volúmenes en la actual biblioteca de la Iglesia de Sta. María,47-48. Estos dos tomos constituyen una cantera preciosa de noticias para la historia interna no solamente de la vida religiosa de Arcos en los siglos XVI a XVIII sino aún de toda la diócesis hispalense.

Como es fácil de presumir,al reconstituir el contenido de la lápida hemos reproducido sus letras capitales en lo conservado y utilizado como medio de diferenciación los caracteres minúsculos para el resto.

Debemos aprovechar esta ocasión para dejar manifestado mi profundo agradecimiento al digno párroco de la Iglesia matriz arcense Sr.Verea Bejarano a cuya buena amistad he debido en cuantas ocasiones lo he solicitado las mayores facilidades para el estudio de cuanto se relaciona con su espléndido templo y cuyas indicaciones como de hombre tan docto,me han sido sobremanera útiles siendo él quien hubo de ponerme en la pista de la colección de Baena gracias al estudio de la cual quizá algún día pueda consagrar si nó la monografía que el soberbio templo exige,algo menos malo,al estudio del mismo.

- 16^a Sobre Pedro López y su actuación en Sevilla véanse estos pasajes de los libros de fábrica catedralicios que transcribe Gestoso: "Por libramiento fecho a 15 de Febrero de 1524 se dieron a Pedro López maestro de cantería dos ducados de oro por tres muestras que hizo para la sacristía y vestuario." Sevilla monumental, vol. 2^o, p.^a 375. "a pero lopez maestro de cantería 15000 maravedís por al trabajo que tomó en venir desde Malaga a esta ciudad a ver ciertas traças". ibid. p.^a 379 nota.
- 17^a "No nos decidimos a creer que el nombre aún no definitivamente fijado de Pero Lopez grabado en la citada lápida conmemorativa, sea el del maestro a quien se debe la catedral de Jaén sino el de un clérigo contemporaneo de Baena citado frecuentemente en las partidas bautismales. El sería en aquella fecha el mayordomo de fábrica". Molina, La portada de Sta. María. En este trabajo da algunos datos interesantes sobre el bachiller Baena sacados de los libros bautismales cuya serie comienza en 1514.
- 18^a Cfr. España. Salamanca, Avila y Segovia, por D. José Ma^a Quadrado, p.^a 64 y ss. Lampérez en su Historia de la arquitectura cristiana española nada añade a lo escrito por aquél, vol. 3^o, p.^a 102.
- 19^a La ruina de Santiago de Xerez tuvo lugar el 24 de Febrero festividad del apóstol S. Matías del año 1695 sin causar desgracias personales por ser a las 4 de la mañana. Hundiéronse parte de la nave mayor y sus colaterales.
- 20^a En estudio monográfico consagrado a Santiago de Xerez volveremos más despacio sobre este interesante punto para el estudio del cual esperamos nos sea de ayuda no el archivo de dicha Iglesia que seguramente será mudo en lo tocante a estos tiempos sino el de algunas casas antiguas de Xerez en el testamento de algunos

68

de cuyos representantes acaso se halle ese dato que buscamos hasta hoy inútilmente. Que nuestras esperanzas no son infundadas lo demuestra esta noticia verdaderamente preciosa que suministra esta disposición de Gonzalo González de Mendoza en su testamento otorgado el 12 de Marzo de 1414 por ante Alfonso González: "E mando a la obra de la Iglesia de Santiago de Fe cinco puercos de los mexores que yo tengo e que en estos dichos cinco puercos entren los cien maravedis que Juana Gómez madre de la dicha mi mujer mando para la obra de la dicha iglesia". Téngase en cuenta que el Libro blanco de la catedral de Sevilla señala ya a Santiago como parroquia extramuros de Xerez y que dicho libro se escribió en 1411.

21^a Cfr. nuestro estudio: Noticia histórica sobre la Cofradía de la Sma. Resurrección, S. Miguel Arcángel y Animas benditas del Puerto de Sta. María. cap^o I. Al tratar de las cofradías que en esta Iglesia hubo daremos detalles sobre el documento citado.

22^a Cfr. H. Sancho: El Puerto de Sta. María en el descubrimiento de América. cap^o IV, p^a 139 donde por primera vez se ha publicado íntegro el indicado documento. Ello y su extensión excusará de reproducirlo aquí pues en otra parte ya se hizo la historia de la mencionada capilla.

23^a Cfr. Protocolo de las rentas... que pertenecen a la fábrica de la Iglesia mayor del Pto. de Sta. María... año MDCXCII, fol. 208. La escritura de constitución de dota y patronato de la capilla dicha se otorgó según testifica el protocolo por ante Alonso Pérez escribano del Puerto el 27 de Febrero de 1603. El título de la capilla era el del Smo. Cristo de la Expiración efigie arcaizante que se venera a los pies de la nave de Ntra. Sra. de los Milagros a donde fué no hace muchos años trasladada. Esta capilla como la de

- Benavides ofrece en el arco ojivo moldurado que sirve de marco al retablo, una coincidencia más con Santiago de Xerez.
- 24^a Cfr. Rincones Portuenses. La capilla Benavides. Cádiz 1926.
- 25^a El Puerto de Sta. María en el descubrimiento de América. Cádiz 1926. parte IV. en que se publica por primera vez la carta de concesión de la capilla. Sobre Mosén Diego de Valera. Notas y documentos inéditos. Revista del Ateneo. Jerez 1932. vol. IX. pag^a 5-8 y 32-34.
- 26^a Dice así el clérigo Alonso Rodríguez en la probanza que se hizo en 3 de Enero de 1585 ante el Vicario del Puerto tocante al patronato de la capilla Valera: "tenía... la dicha capilla unas figuras del dicho Mosén Diego de Valera e su muger armado de punta en blanco". Cfr. art^o citado. p. 8.
- 27^a Cfr. Licencia del visitador D. Nicolás de Escorza, permuta de capillas entre la fábrica y la cofradía de las Animas y otros detalles de la escritura otorgada por el mayordomo de fábrica Crstóbal Márquez por ante García Hernández de Olivares escribano público el 31 de Diciembre de 1572.
- 28^a Escritura de permuta citada contenida en la indicada anteriormente.
- 29^a Dice así el protocolo aludido. "Tiene esta fábrica un tributo abierto de 1870 maravedis... el qual pertenece a esta fábrica por el precio en que dió esta capilla en que está Ntra. Sra. de Gracia y S. Joseph a los hermanos de ella de que otorgó escritura el mayordomo de fábrica con licencia del Sr. Provisor de Sevilla en 22 de Diciembre de 1601 ante Gonzalo de Vélez escribano público". fol. 204.
- 30^a El libro de sepulturas de la Iglesia Prioral del Puerto formado en 1659 por orden del pro-

70

visor de la diócesis, al ocuparse de los entierros de la capilla del Rosario hace alusión a un documento otorgado ante Luis Mures de la Fuente el 27 de Febrero de 1639 que fué decisivo para el reconocimiento de la propiedad que la cofradía tenía sobre la capilla y entierro. No lo conocemos pero indudablemente ésta es anterior como lo demuestran algunas fundaciones hechas en ella con anterioridad a dicha data v.gr. una del vicario Antonio de Sotomayor por su testamento otorgado ante dicho escribano, en que dispone que su capellanía "se sirva y cante en la iglesia mayor desta dicha ciudad en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de la dicha iglesia donde mi cuerpo ha de ser enterrado". Data-do el 26 de Julio. En este testamento manda igualmente 30 misas rezadas anuales al hospital de S. Juan de Letrán detalle que acaso sea aprovechable para la enmarañada historia de aquel establecimiento benéfico. Año 1638. En índices del archivo de protocolos correspondientes a legajos desaparecidos se menciona una capilla del Rosario que no es fácil identificar.

- 31^a Cfr. Archivo municipal. Papeles antiguos. leg^o XXVII, n^o 53, 1^a copia. Las actas originales de cabildos están muy incompletas.
- 32^a Cfr. Escritura de concesión del suelo de la capilla de Ntra. Sra. de los Milagros otorgada por ante Gabriel de Vélez escribano público del Pto. de Sta. María el 10 de Febrero de 1606.
- 33^a Cfr. La escrit^a antes cit^a. Desaparecidos los protocolos originales utilizamos una primera copia de 20 de Marzo de 1753 por ante el notario apostólico Juan Fernández de Argumado, arch^o de la Iglesia Prioral. Ntra. Sra. de los Milagros. I. fol. 1-5.
- 34^a Cfr. ‡ Libro de la cofradía de nues/tra señora de los milagros en/que se escriben los cabil-

dos acuerdos y juntas que los cofrades/deé-lla hazen.fol.9.Estos libros de cabildos de la cofradía de Milagros oficialmente perdidos desde el siglo XVIII,los hemos encontrado en la Iglesiadicha y los utilizaremos ampliamente.

- 35^a Cfr. Libro 1^o de cabildos de la cofradía de Milagros.fol.13 r^o
- 36^a "a determinar se hagan una sacristía colateral en la capilla de maría santísima de los milgros para que se guarden los ornamentos de la dicha cofradía y para obiar incóveniente y indesencia que ay en travesar la yglesia y ponerlos en la sacristía della,dixeron que se aga una sachristía arrimada ala capilla de nuestra señora para guarda de los ornamentos y se ha de hacer de las limosnas que se pedirán para la dicha cofradía. Lib^o 1^o de cabildos cit^o.fol.26,
- 37^a El acuerdo de hacer cañones es de 13 de Abril de 1625.Libro de cabildos cit^o.fol.29v^o.
- 38^a Cfr. Archivo capitular del Pto.de Sta.María Papeles antiguos.leg^o27,n^o35,fol.I r^oy v^o.signatura antigua.tomo 1^o,clase 5^a.leg^o 1^o.n^o21.
- 39^a Ibid.
- 40^a . Las actas capitulares de los años mencionados están sumamente incompletas,desordenadas y en tan mal estado de conservación que resulta imposible utilizarlas,pero ya en el siglo XVIII se quiso remediar en lo que se pudiera estos daños menores ciertamente que hoy,y se procedió a sacar copias auténticas de lo más importante,algunas de las cuales hemos utilizado.
- 41^a La historia de Sta.María de España en lo posible ha sido reconstituida por D.Juan Menéndez Pidal en su trabajo:Noticias acerca de la Orden de Sta. María de España. (Revista de ar-

72

chivos, bibliotecas y museos. vol. XV, p^a 161 y ss. Hay tirada aparte) Utiliza los documentos conservados por D. Martene en su Thesaurus novus anecdotarum. vol. 1^o. Salazar de Castro: Historia genealógica de la casa de Lara. I. y otras fuentes de menor importancia que aunque conocidas no habían sido explotadas. En el cuaderno de las cortes de Zamora de 1274 se lee: "E todos estos maravedis de las penas sobredichas que pertenescen al rey, tiene el rey por bien de los dar a la cofradía de Sta. María despanna para fecho del mar e manda a la justicia desu casa que prende e afinque por ellos a aquellos que los ovieren a dar fasta que los den" pág^a 94. cit^o por Menéndez Pidal. El capítulo general del Cister reunido en este monasterio en 1273 al admitir en la obediencia de la Orden a la Sta. María de España dice hacerlo a ruegos de Alfonso X y se expresa así: "Noveritis siquidem universi quod illustrissimus dominus Alphonsus dei gratia Castellae...nostro significavit capitulo generali, se confratriam Sancta Mariae de Hispania...instituisse de novo ac in ea quatuor monasteria monachorum tam clericorum quam militum necnon et aliorum fratrum laicorum, ad modum Calatravae ordinasse quorum primum...est Cartageniae in regno Murciae...similiter, etiam Priori Cartageniae qui pro tempore fuerit hanc eodem potestatem concedimus faciendi haec eadem in tribus monasteriis videlicet Sancta Mariae de Portu, Crumeniae ec Sancti Sebastiani". Publicado por Dom. Martene Thesaurus. vol. 1^o p^a 1133. En este mismo documento se dice que el monarca solicitaba las gracias de la orden cisterciense para el monasterio de Cartagena cabeza de la orden una cum membris suis omnibus habitis et habendis lo que es suficientemente expresivo para tener que detenerse más en ello. El gran amor y las esperanzas de Alfonso X tenía en la

Orden de Sta. María de España se patentizan en esta disposición de las cortes de Zamora citadas anteriormente. "E si algunos troxieren peticiones que non sean de justicia e que non hayan de librar los alcaldes, que las den a los monges de la dicha cofradía de Sta. María despanna e ellos que las muestren al rey^{te}.

- 42^a Según Rades de Andrade al ser destrozada en la batalla de Moclin la orden de Santiago y muerto su maestre "para evitar la ruina de la grande orden de Santiago tan poderosamente establecida quisiese el rey con aprobación de la Sede apostólica que el Maestre y Orden de Sta. María de España y los bienes y personas della se uniesen e incorporasen en la de Santiago y éstos serían los nuevos caballeros a quienes el maestre D. Pdro Núñez dió el habito." Que este era maestre de Sta. María de España consta por la carta de Alfonso X de 10 de Diciembre de 1273 en que éste dona la villa y castillo de Medina Sidonia y la villa y castillo de Alcalá a D. Pedro Núñez maestre della e a los otros maestros que serán después del, e al convento desa misma orden, dando por causa de la donación su deseo de facer bien e merced a la orden de Sta. María despanna. Resulta algo extraño el hecho de la unión de una orden militar de tronco cisterciense ala caballería santiaguista de regla agustiniana pero no puede haber duda que así fué. En aquel tiempo se allanaban fácilmente cosas que en los nuestros resultan poco menos que imposibles.
- 43^a Cfr. Cantiga nº 367. Como Santa María do Porto guareceu a Rey Don Affonso d'una grand' enfermedad de que lle ynchauan as pernas tan muito que lle non podían caber en as calças. Edic. académica del Marqués de Valmar. p^a515. Madrid 1899.

74

- 44^a Publicado por Muñoz Torrado: La Iglesia de Sevilla en el siglo XIII. Sevilla 1915. Apénd. IV. pág^a 172.
- 45^a Obra antes citada, pág^a 54.
- 46^a id. id. id. " 50.
- 47^a id. id. id. " 179. apénd. 2^a.
- Más adelante documentaremos dicha noticia transcribiendo el texto, allí más aprovechable.
- 48^a Cabildo del clero para nombrar patrono de la capilla de Ntra. Sra. de los Milagros. 1 de Octubre de 1620. Libro 1^o de cabildos de la cofradía de Milagros. fól^o 18.
- 49^a Cfr. Actas del cabildo de 26 de Sept. de 1568 Papeles antiguos. leg^a 27. n^o 53.
- 50^a Cfr. Arch^o capitular del Puerto. Papeles antiguos. leg. 27. n^o 53. Cabildo de 26 Sept. 1568.
- 51^a Dictamen del arquitecto Bartolomé de Ojea Matamoros sobre la obra del tabernáculo. 11 de Abril de 1807.
- 52^a Cfr. Apéndice a la Historia y obra del tabernáculo que se está construyendo en la Iglesia mayor Prioral. Arch^o de la misma Iglesia. S. S.
- 53^a Cfr. A. de Horozco: Historia de la Ciudad de Cádiz. lib. VI. cap. único, pág^a 278.
- 54^a Noticias comunicadas por mi buen amigo D. Enrique Romero de Torres.
- 55^a Cfr. Historia de la obra del tabernáculo ya citada. apénd. s. f.
- 56^a Sobre este retablo y la capilla cfr. Rincones portuenses. II. Cádiz. 1926. donde nos hemos ocupado de este retablo sin que hasta ahora haya más que decir.
- 57^a Cfr. Sobre la indicada capilla. El Pto. de Sta. María en el descubrimiento de América. Cádiz 1926 parte VI. Sobre Mosén Diego de Valera. Notas y documentos inéditos. Revista del Ateneo. Jerez. 1932. vol. IX.

- 58^a Un inventario interesante de estas generosidades del mencionado príncipe es el contenido en el Libro 1^o de cabildos de la Cofradía de Ntra.Sra.de los Milagros.cit^a.fó1^o41-44. El Puerto de Santa María aún no ha pagado la deuda de gratitud contraída con tan generoso bienhechor de dicha población que no tiene en ella ni el modesto recordatorio de una calle. Menos mal que la Cruz de S.Juan y las armas de Castilla y León aún subsistentes en las ruinas del Hospital de Galeras, hablan bien alto.
- 59^a Cfr. Arch^o capitular.Papeles antiguos.leg^o XXVII.pieza53.
- 60^a Cfr. Cabildo de 3 de Julio de 1574.Papeles antiguos.leg^o 27.pieza 53.

-----oOo-----

F I N